

Totonicapán: tensión en las tierras indígenas de Guatemala

Informe sobre América Latina N°47 | 6 de febrero de 2013

Índice

Resumen ejecutivo	i
Recomendaciones.....	iii
I. Introducción	1
II. Totonicapán.....	6
III. Gobernanza indígena.....	8
A. Autoridades paralelas	8
B. Consultas.....	9
C. Inclusión política	12
D. Legalidad versus legitimidad	14
IV. Las demandas de los 48 cantones	18
A. Electricidad	18
B. Reformas educativa y constitucional	19
V. Diálogos fallidos	21
A. Cortacircuitos.....	21
B. La marcha del 4 de octubre.....	22
C. La investigación	24
D. El ejército versus la policía	25
VI. Conclusión	29
ANEXOS	
A. Mapa de Guatemala.....	30
B. Acerca de International Crisis Group.....	31
C. Informes y boletines informativos de Crisis Group sobre América Latina y el Caribe desde 2010.....	32
D. Consejo de Administración de Crisis Group	33

Resumen ejecutivo

El 4 de octubre de 2012 soldados guatemaltecos presuntamente abrieron fuego en contra de manifestantes mayas del altiplano de Totonicapán, matando a seis e hiriendo a más de 30. Fue una tragedia que parecía mostrar no sólo los peligros de usar al ejército para mantener el orden público sino también las crecientes tensiones dentro de las empobrecidas comunidades indígenas. Aunque inicialmente el presidente Otto Pérez Molina negó responsabilidad militar en la matanza, hizo lo correcto al permitir a fiscales llevar a cabo una investigación exhaustiva. El gobierno ahora debe intensificar los esfuerzos para reformar y reforzar la policía nacional, a través de metas claras para un retiro de los militares de las funciones de orden público. Para minimizar el riesgo de nuevos enfrentamientos, se deben abordar las demandas legítimas de las comunidades indígenas para tener acceso a electricidad, educación y tierras, así como también a su derecho a ser consultadas sobre decisiones que afecten su cultura y subsistencia.

La militarización de la policía es especialmente peligrosa en un país con desigualdades económicas abismales entre los descendientes de los colonizadores europeos y los pueblos originarios, en su mayoría de ascendencia maya. Las protestas de la población indígena –afectadas por la pobreza– contra la minería y los proyectos hidroeléctricos y a favor de mayor acceso a la educación, tierra y servicios públicos, están en aumento. El detonante de las protestas de octubre fueron los altos precios de la electricidad. Pero los manifestantes también incorporaron demandas por una educación asequible y por el reconocimiento y promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno y sus aliados dentro del sector privado están decididos a promover inversiones en los sectores de la minería y la energía que, según ellos, estimularán el desarrollo económico al crear empleos y generar los ingresos necesarios para financiar tanto la infraestructura como los programas sociales. Los opositores, incluyendo algunas comunidades mayas directamente afectadas por estos proyectos, temen que los beneficios serán sólo para una reducida élite, mientras que los pobres de zonas rurales tendrán que padecer los costos ambientales y sociales.

El pasado reciente de Guatemala convierte este descontento social en algo particularmente peligroso. Entre 1960 y 1996, el país sufrió una de las campañas contra-insurgentes más brutales en la historia de América Latina. Una comisión de las Naciones Unidas estimó que unas 200,000 personas murieron, en su mayoría asesinadas por las fuerzas de seguridad en comunidades maya del altiplano occidental.

Ambos extremos del espectro político han usado la tragedia de Totonicapán para evocar el pasado: algunos activistas denominaron los asesinatos como una masacre, sugiriendo que el ejército mató deliberadamente a los manifestantes. Algunos sectores conservadores han insinuado una conspiración radical para crear mártires y neutralizar a las fuerzas armadas.

El presidente Pérez Molina ha tomado varias medidas para reducir las tensiones. En el caso de Totonicapán, su gobierno promovió reuniones entre las autoridades locales, la empresa de electricidad y los funcionarios gubernamentales, y logró un acuerdo para reducir el costo del alumbrado público. Su gobierno también prometió promover una ley de desarrollo rural (ahora estancada en el congreso) que podría

aliviar la pobreza indígena a través de la producción local de alimentos y el acceso a la tierra.

Pero la tensión sobre la minería y los proyectos hidroeléctricos continúa avivando conflictos en muchas áreas rurales. El gobierno necesita dar a las poblaciones indígenas voz y participación en la formulación e implementación de políticas que impacten sus intereses fundamentales.

La responsabilidad no sólo está en las manos de los gobernantes nacionales. Las autoridades locales y comunales, así como las organizaciones que representan los intereses indígenas y/o rurales, necesitan negociar de buena fe para alcanzar acuerdos democráticos sobre cómo administrar los recursos naturales. También deben comprometerse a realizar protestas pacíficas que infrinjan lo menos posible los derechos y modos de vida de otras comunidades.

Recomendaciones

Para evitar futuras confrontaciones y darle a las comunidades indígenas voz y participación en el desarrollo rural

A las autoridades guatemaltecas (nacionales y locales), fuerzas de seguridad, inversionistas y partidos políticos:

1. El presidente Pérez Molina debe comprometerse a cumplir la reforma policial en plazos determinados y con metas precisas– incluyendo el entrenamiento y equipamiento de unidades especializadas en control de multitudes – para que así los militares puedan ser retirados de las funciones de seguridad pública.
2. Las fuerzas de seguridad deben trabajar en estrecha colaboración con los organizadores de las protestas (y viceversa) para garantizar que las manifestaciones puedan proceder de manera pacífica con el menor daño posible a la actividad económica y el transporte.
3. El Congreso debe crear mecanismos legales para canalizar las preocupaciones legítimas de las comunidades sobre la degradación ambiental y el impacto socio-económico de los proyectos hidroeléctricos y de minería. Para este fin deben buscar aportes de líderes indígenas para establecer en la ley las consultas de “buena fe” requeridas bajo el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
4. El Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP) debe promover una revisión integral de las mejores prácticas extractivas, en estrecha colaboración con inversionistas, grupos ambientales y organizaciones indígenas, con el fin de idear estrategias conjuntas destinadas a proteger los intereses locales.
5. Las autoridades municipales deben trabajar en conjunto con las autoridades indígenas para distribuir los recursos gubernamentales de una manera transparente y equitativa, y fijar tarifas para los servicios públicos, como el alumbrado público, proporcionales a su uso y a los ingresos de los usuarios.
6. Los inversionistas deben investigar con diligencia tanto el contexto ambiental como de derechos humanos, tomando en cuenta las necesidades especiales de las comunidades indígenas. Además necesitan llevar a cabo estudios preliminares y de monitoreo constante en colaboración con la comunidad para asegurar su credibilidad.
7. Los partidos políticos deben promover la participación indígena en los más altos niveles y considerar mecanismos más democráticos y abiertos para la selección de los candidatos y funcionarios locales.

Ciudad de Guatemala/Bogotá/Bruselas, 6 de febrero de 2013

Totonicapán: tensión en las tierras indígenas de Guatemala

I. Introducción

Totonicapán, un municipio del altiplano localizado al noroccidente de la Ciudad de Guatemala, parece un lugar poco apto para el descontento social. Dependiente principalmente del comercio y la microempresa –en particular de la producción doméstica de textiles y confecciones–, la región ha sido por lo general inmune a los conflictos de tierras y minería que han afectado a otras zonas indígenas empobrecidas.¹ Los habitantes maya k'iche' de "Toto" salieron relativamente ilesos del conflicto armado que entre 1960 y 1996 cobró la vida de decenas de miles de indígenas en otros lugares. Los líderes de los asentamientos conocidos como los "48 cantones" se enorgullecen de la conservación de sus tradiciones e identidad mayas frente a la invasión de conflictos e ideologías foráneas, así como protegen con gran celo los bosques centenarios que ellos han reclamado como propiedad colectiva desde los tiempos de la colonización española.²

No obstante, el 4 de octubre de 2012 los totonicapenses se vieron envueltos en uno de los peores enfrentamientos entre indígenas y militares en los 16 años transcurridos desde la firma de los acuerdos de paz. Una marcha de protesta por las tarifas de electricidad y contra las controvertidas reformas educativa y constitucional dio un giro fatal cuando al parecer soldados dispararon contra manifestantes que habían bloqueado un tramo de la carretera panamericana que conecta el occidente de la Ciudad de Guatemala con la frontera mexicana. Seis manifestantes murieron, algunos soldados sufrieron heridas ocasionadas por piedras lanzadas por los manifestantes y dos camiones –un transporte de tropa del ejército y un vehículo particular– fueron incendiados.³

Aunque en un comienzo el presidente Otto Pérez Molina negó la participación del ejército en los disparos, ordenó a las fuerzas militares y a la policía colaborar con los investigadores. El presidente convocó al cuerpo diplomático para asegurarse que el ejército no volvería a intervenir en las protestas sociales.⁴ Más adelante esa misma semana, la fiscal general, Claudia Paz y Paz, anunció que un coronel del ejército y ocho soldados cuyas armas estaban vinculadas con las muertes habían sido acusados de ejecución extrajudicial.⁵ Pérez Molina prometió respetar el resultado del proceso penal y declaró a los reporteros que su gobierno estaba dispuesto a "pedir perdón

¹ Para la economía del departamento, véase "Totonicapán: Plan de desarrollo departamental, 2011-2025", Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), 2011, pp. 32-34.

² Para un análisis reciente de la política interna y externa de la comunidad, véase Stener Ekern, *Comunidad y liderazgo en la Guatemala K'iche'* (Guatemala, 2010).

³ Louisa Reynolds, "Guatemala: Army kills seven indigenous protestors in Totonicapán", Latin America Press, 11 de noviembre de 2012. En informes posteriores las víctimas mortales se redujeron a seis.

⁴ Sergio Morales y Geovanni Contreras, "Embajadores solicitan revisar presencia militar en protestas", *Prensa Libre*, 9 de octubre de 2012.

⁵ Romina Ruiz-Goiriena, "Nine soldiers detained in Guatemala protest shooting", Associated Press, 11 de octubre de 2012.

por los hechos ocurridos en Totonicapán” en caso de que las fuerzas de seguridad resultaran inculpadas.⁶ Sin embargo, también amonestó a los manifestantes al afirmar que bloquear vías e incendiar camiones no era una protesta pacífica.⁷

El presidente está tratando de avanzar en un campo político minado. Las muertes pusieron al descubierto divisiones ideológicas que pueden amenazar la ya frágil democracia menoscabada por la violencia delictiva y la corrupción fomentada por el narcotráfico. Su gobierno enfrenta protestas crecientes de estudiantes, campesinos y grupos indígenas que reclaman el cumplimiento de demandas de larga data y manifiestan su inconformidad con las políticas propuestas, que consideran dañinas o inadecuadas. Al mismo tiempo, debe hacer frente a las exigencias de los grupos económicos que lo han apoyado y que esperan que el general utilice la “mano dura” esgrimida por su partido durante la campaña electoral y ponga freno al bloqueo de vías y la toma de tierras.

Dada la debilidad de la Policía Nacional Civil (PNC), Pérez Molina ha contado mayoritariamente con el ejército para combatir la delincuencia y hacer frente al descontento popular.⁸ Su gobierno señala con orgullo la disminución de la violencia en la capital y en los municipios vecinos, donde los homicidios se redujeron en un 19 por ciento en 2012.⁹ Para resaltar estos logros, el presidente celebró su primer año en el cargo con una manifestación pública en una zona de clase obrera de la Ciudad de Guatemala, en el que afirmó que la tasa de criminalidad había bajado en un 73 por ciento gracias a la Fuerza de Tarea Maya, una operación conjunta del ejército y la policía.¹⁰

Sin embargo, la estrategia de lucha contra la delincuencia es casi enteramente militar: en la Fuerza de Tarea Maya los soldados sobrepasan a los policías en una proporción de diez a uno.¹¹ Defensores de derechos humanos como Helen Mack, quien ejerció el cargo de comisionada para la reforma policial durante el gobierno anterior, describen esos esfuerzos como una “ocupación” militar que no encara la necesidad de políticas preventivas, como el establecimiento de una policía comunitaria o de *proximidad*. “¿Qué pasará cuando se retiren los militares?”, preguntó Mack. “¿Acaso no se reanudará la criminalidad?”¹²

⁶ Enma Reyes, “El Estado dispuesto a pedir perdón por sucesos en Totonicapán”, *Diario de Centro América*, 12 de octubre de 2012. El *Diario de Centro América* es el órgano periodístico del gobierno.

⁷ “Presidente confirma que soldados dispararon en protestas”, *Siglo21*, 5 de octubre de 2012.

⁸ Sobre la Policía Civil en Guatemala, véase Crisis Group, Informe sobre América Latina N°43, *Reforma policial en Guatemala: obstáculos y oportunidades*, 20 de julio de 2012. Para las políticas de seguridad del gobierno, véase “Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal: Guatemala”, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, A/HRC/22/8, p. 5.

⁹ Este es el porcentaje de reducción en el departamento de Guatemala, que incluye a la capital. En todo el país la tasa de homicidios bajó el 12 por ciento, continuando la tendencia decreciente que se inició en 2009. *Informe mensual sobre la violencia homicida en Guatemala*, Central American Business Intelligence (CABI), vol. 1, no. 8 (enero de 2013), Anexo: Ranking departamental de violencia en 2012.

¹⁰ Sofía Menchú, “El Presidente ofrece transparencia, seguridad y empleos para 2013”, *elPeriódico*, 14 de enero de 2013.

¹¹ Según una página web del gobierno, la fuerza de tarea desplegó 1.300 soldados y 120 policías. “Desde la instalación de Fuerza de Tarea Maya, cero asesinatos en zona 18”, Gobierno de Guatemala, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (<http://guatemala.gob.gt>), 12 de octubre de 2012.

¹² Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 15 de enero de 2013.

Más problemático aún es el recurso a la fuerza militar contra las manifestaciones, especialmente en las zonas indígenas. Las muertes del 4 de octubre pusieron en evidencia el peligro de enviar tropas –con poco entrenamiento, si es que alguno, en controlar multitudes o prevenir actos de violencia– a zonas de conflicto, en especial en un país con un largo historial de gobiernos militares y represión. La protesta de Totonicapán también pone de presente el aumento de las tensiones étnicas y sociales que suscitan temas como el poder, la minería y la tierra en una sociedad en la que las comunidades indígenas siguen siendo extremadamente pobres y han sido por lo general excluidas de las instituciones políticas.

Aunque, según estadísticas oficiales, los mayas y otros pueblos indígenas de Guatemala constituyen cerca del 40 por ciento de la población –activistas indígenas aseguran que son más de la mitad– nunca han figurado de manera prominente (ni numéricamente ni por cargos) en el Congreso, el gabinete ministerial u otras instituciones nacionales.¹³ Tampoco son muchos los que han logrado incorporarse a la creciente pero todavía relativamente pequeña clase media. Según cifras oficiales, cerca de la mitad de la población de Guatemala vive en la pobreza, incluido más de un 10 por ciento al que se clasifica como viviendo en situación de pobreza extrema. En los pueblos indígenas la cifra se eleva al 75 por ciento, con un 25 por ciento en pobreza extrema.¹⁴

En el departamento de Totonicapán, cuya población es indígena y rural, se estima que la pobreza extrema oscila entre el 26 y el 35 por ciento.¹⁵ Tres de cada cuatro habitantes padecen de desnutrición crónica y uno de cada cuatro es analfabeto.¹⁶

¹³ El censo de 2002 clasificó al 39 por ciento de la población como indígena y al 60 por ciento como “ladino” (mezclado). Véase Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm). Minority Rights Group International consideró que el 51 por ciento de la población de Guatemala es indígena en su “World Directory of Minorities and Indigenous Peoples – Guatemala: Maya”, julio de 2008. Entrevista de Crisis Group, Carlos Guárquez, director ejecutivo, Asociación de Alcaldes y Autoridades Indígenas, Ciudad de Guatemala, 4 de diciembre de 2012. Según el Directorio, hay más de veinte distintos grupos lingüísticos entre los descendientes mayas. El grupo más extenso es el K’iche’, seguido de los hablantes de Kakchiquel, Mam y Q’eq’chi’. Además existen dos pequeños grupos no mayas: la comunidad Garífuna, un grupo afro-indígena que habita sobre la costa atlántica, y los Xinca, muchos de los cuales habitan en el sur de Guatemala a lo largo de la frontera con El Salvador. Sobre la escasa inclusión de los mayas en las instituciones políticas, véase Sección III.C *infra*.

¹⁴ Para la pobreza en general, véase “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2011”, Instituto Nacional de Estadística, p. 9. La encuesta define la pobreza según ingresos anuales per cápita inferiores a 9.030 quetzales (aproximadamente US\$1.170) y la pobreza extrema por debajo de 4.400 quetzales (alrededor de US\$570). Para la pobreza indígena, véase “Política de Desarrollo Social y Población 2011”, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), p. 12.

¹⁵ SEGEPLAN considera que la pobreza extrema en el departamento es del 25 por ciento, en tanto que el informe más reciente del procurador de derechos humanos habla de 34,88 por ciento, lo que hace a Totonicapán uno de los departamentos más pobres del país. Véase “Totonicapán: Plan de Desarrollo Departamental”, 2011-2025, SEGEPLAN, p. 15; e “Informe Anual Circunstanciado 2012: Situación de los Derechos Humanos en Guatemala”, Jorge Eduardo De León Duque, Procurador de los Derechos Humanos, p. 197.

¹⁶ Según SEGEPLAN, la desnutrición crónica era del 77 por ciento y la del analfabetismo del 27 por ciento. “Totonicapán: Plan de Desarrollo”, op. cit., p. 49. En todo el país, según el procurador de derechos humanos, el 49 por ciento de los niños menores de cinco años padece desnutrición crónica y el 18 por ciento de los adultos (mayores de quince años) es analfabeto. “Informe Anual”, PDH, op. cit., págs. 64, 158.

“Dados los alarmantes niveles de pobreza y desigualdad, la ola de protestas no debería... haber sorprendido a nadie”, escribieron recientemente unas investigadoras.¹⁷

La manifestación del 4 de octubre fue apenas una muestra más del descontento en gran parte de las zonas rurales de Guatemala. El Ministerio de Agricultura identificó 1.250 conflictos en curso relacionados con tierras (como invasiones, desalojos, controversias entre comunidades o particulares por linderos y conflictos en relación con el acceso al agua) en 2012.¹⁸ En su informe anual de 2012, la Procuraduría de Derechos Humanos enumeró más de 1.000 conflictos (protestas, bloqueos de vías, ocupaciones, toma de rehenes oficiales y otros disturbios) en 22 departamentos.¹⁹

Las causas son diversas: la expansión de la agricultura de exportación en gran escala en departamentos mayoritariamente indígenas como Alta Verapaz y Baja Verapaz ha generado enfrentamientos por tierras, en medio de denuncias de pequeños agricultores de que han sido presionados o engañados para vender sus propiedades. La falta de títulos claros de propiedad también ha provocado conflictos entre pequeños agricultores o comunidades indígenas que reclaman tierras ancestrales o fuentes de agua.²⁰ Tanto en el occidente como en el oriente del país –San Marcos y Huehuetenango; Izabal y Santa Rosa– la oposición a proyectos mineros o hidroeléctricos ha suscitado protestas, algunas de las cuales se han tornado violentas.²¹

A esta situación de inestabilidad se suma la presencia del narcotráfico y la ausencia de fuerzas del orden. En octubre, el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, reconoció que por amenazas en su contra, la Policía Nacional Civil –que cuenta con escasos agentes, en especial en las zonas rurales– se había retirado de 32 municipios en ocho departamentos del centro y el occidente del país, incluidos los departamentos fronterizos de San Marcos, Huehuetenango y Petén, que han sido penetrados por la delincuencia organizada.²²

El gobierno también ha tenido que enfrentar a los dirigentes empresariales y agrícolas que se han opuesto con tenacidad a las reformas fiscales que podrían proveer los recursos para la policía y los programas sociales y que ahora reclaman una acción férrea contra los líderes de la protesta social. Poco después de ocurridas las muertes en Totonicapán, la poderosa Cámara del Agro en un aviso pagado de página

¹⁷ Anita Isaacs y Rachel Schwartz, “Repression, Resistance, and Indigenous Rights in Guatemala”, *Americas Quarterly* (online), 29 de enero de 2013.

¹⁸ Sergio Morales, “Aumentan conflictos en demanda de tierras en el país”, *Prensa Libre*, 4 de septiembre de 2012.

¹⁹ “Informe Anual 2012”, PDH, op. cit., pp. 236-238

²⁰ Ibid.

²¹ Guatemala tiene 43 plantas hidroeléctricas en funcionamiento y tres en proceso de construcción y se han aprobado proyectos para la construcción de otras 19. Aunque ofrecen una posibilidad enorme de reducir los altos costos de la energía, han exacerbado tensiones sobre el acceso al agua y a la tierra en zonas rurales. Ibid, pp. 137-140.

²² Guatemala tiene 174 policías por cada 100.000 habitantes, una tasa inferior a la de sus vecinos centroamericanos. “Índice de Seguridad Pública y Ciudadana en América Latina: El Salvador, Guatemala y Honduras”, Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), octubre de 2011, pp. 25, 47 y 69. Véase también Informe de Crisis Group, *Reforma policial*, op. cit., p. 7. Sobre el retiro de la policía de ciertos municipios, véase Geoffrey Ramsey, “Police withdraw from key drug zones of Guatemala”, InSight Crime: Organized Crime in the Americas (www.insightcrime.org), 19 de octubre de 2012. Un vocero del Ministerio de Gobernación dijo que la policía había vuelto a algunos municipios pero no pudo precisar cifras. Entrevista telefónica de Crisis Group, Willy Melgar, 20 de noviembre de 2012.

entera acusó a los fiscales (“a pesar de las denuncias que hemos presentado en los últimos años”) de no procesar judicialmente a los responsables de las protestas:

Los guatemaltecos somos víctimas, cada vez con mayor frecuencia, de acciones ilegales que incluyen bloqueos de carreteras con personas armadas con machetes y piedras (...) si desde un inicio el Ministerio Público hubiese actuado de conformidad con la Ley probablemente no estaríamos lamentando hoy la muerte de guatemaltecos.²³

Los gremios de empresarios se han enfrentado directamente con el presidente por su apoyo a una ley de desarrollo rural –que incluye disposiciones encaminadas a desincentivar la concentración de la tierra y promover áreas destinadas a la producción de alimentos– que, según afirman, violan los derechos a la propiedad.²⁴ Para algunos miembros de la Cámara, la medida constituye una “reforma agraria”, lo que en Guatemala son palabras mayores.²⁵ El temor a la distribución de la tierra (denunciada como comunismo) ayudó a suscitar la oposición de la élite al presidente Jacobo Árbenz, que culminó con su derrocamiento mediante un golpe de estado auspiciado por la CIA en 1954. La redistribución de tierras también fue una demanda de los grupos guerrilleros que combatieron a las fuerzas de seguridad por más de 30 años.²⁶ Sin embargo, estas controversias apenas han tocado al maya k’iche’ de Totonicapán.

²³ “Cámara del Agro exige al Ministerio Público cumplir con su función para prevenir mayor conflictividad y dolor a los guatemaltecos”, aviso de página entera publicado en *elPeriódico*, 9 de octubre de 2012. Un funcionario informado dijo que los fiscales estaban investigando los ataques contra las fuerzas de seguridad y la destrucción de propiedades oficiales y particulares, aunque era difícil identificar a los responsables. Entrevista de Crisis Group, 19 de noviembre de 2012.

²⁴ Congreso de la República, Iniciativa de Ley 4084, artículo 10.

²⁵ Claudia Palma, “Disculpen señores, pero esto es una reforma agraria”, *elPeriódico*, 28 de noviembre de 2012. Pérez Molina ha encontrado oposición en su propio partido para la aprobación de la ley.

²⁶ Uno de los mejores análisis sobre los antecedentes del golpe de estado de 1954 es el de Piero Gleijeses, *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954* (Princeton, 1991). Sobre las guerrillas en un departamento del occidente de Guatemala, véase Paul Kobrak, *Huehuetenango: historia de una guerra* (Guatemala, 2003), p. 41. Para un análisis de las tensiones por tierras en los años 1970 y 1980, véase Timothy P. Wickham-Crowley, *Guerrillas and Revolution in Latin America* (Princeton, 1992), pp. 121-23, 239-41.

II. Totonicapán

En el centro de la plaza mayor de la población de San Miguel de Totonicapán se levanta la estatua de Atanasio Tzul, cubierta con un manto negro después de las muertes del 4 de octubre. Tzul lideró una revuelta en el siglo XIX contra los tributos coloniales a los pueblos indígenas. Su levantamiento de 1820 no alcanzó a durar un mes, tiempo en el que destituyó al alcalde de San Miguel y, según se afirma (aunque algunos historiadores lo ponen en duda), se puso un uniforme militar español y se hizo coronar rey. Pocas semanas después las tropas españolas entraron a la población sin encontrar resistencia, azotaron a los residentes, saquearon sus casas y metieron a la cárcel a Tzul y otros cabecillas sospechosos.²⁷

Para los habitantes de Totonicapán, Tzul simboliza su “espíritu de independencia”, un héroe apropiado para un departamento que ha permanecido alejado de la violencia que azotó a Guatemala en la segunda mitad del siglo XX.²⁸ De los departamentos mayoritariamente indígenas del norte y el occidente del país, fue el menos afectado por el conflicto armado, incluso cuando la violencia alcanzó su clímax a comienzos de los años ochenta. Así mismo, es el más homogéneo desde el punto de vista étnico: su población es un 98 por ciento maya.²⁹

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, patrocinada por las Naciones Unidas, contabilizó cientos de masacres perpetradas por las fuerzas de seguridad en las poblaciones vecinas de Quiché (327), Huehuetenango (83), Chimaltenango (63) y Sololá (14), pero ninguna en Totonicapán.³⁰ Según el antropólogo Stener Ekern, quien vivió allí un año, los pobladores tienden a adoptar una posición neutral frente a los bandos en conflicto, inculcando a la guerrilla tanto como a los militares por poner a la población indígena “entre dos fuegos”.³¹ El académico y líder indígena local Santos Augusto Norato dice que el discurso sobre reforma agraria nunca “pegó mucho” en Toto, donde la agricultura de subsistencia es secundaria frente a la industrial textil y de confecciones domésticas y al comercio.³²

Sin embargo, los habitantes de Totonicapán no han sido pasivos frente a las políticas que consideran lesivas a sus intereses. Un tema que ha provocado repetidos levantamientos (quizá en el espíritu de Atanasio Tzul) son los impuestos. En 1987 los habitantes, enfurecidos por el aumento del impuesto a las ventas, irrumpieron en las

²⁷ Victoria Reifler Bricker, *The Indian Christ, the Indian King: The Historical Substrate of Maya Myth and Ritual* (Austin, 1981), pp. 80-84. Tzul fue liberado el año siguiente, después de que toda Guatemala se rebeló y obtuvo la independencia de España.

²⁸ Ekern, *Comunidad*, op. cit., p. 50.

²⁹ “Pueblos por departamento, 2002”, Instituto Nacional de Estadística.

³⁰ “Guatemala: memoria del silencio”, Comisión de Esclarecimiento Histórico, febrero de 1999, sección 730. La comisión definió el término masacre como la ejecución de más de cinco personas indefensas en un mismo lugar durante un operativo. Ibid, sección 709.

³¹ Ekern, *Comunidad*, op. cit., p. 38.

³² Entrevista de Crisis Group, Totonicapán, 12 de noviembre de 2012. Norato, un profesor de economía de la Universidad Rafael Landívar de Quetzaltenango, fue presidente de los 48 cantones en 2001. Según estudios citados por Ekern, la agricultura provee cerca del 20 por ciento de los ingresos de una familia promedio en las zonas montañosas, donde los suelos son pobres y las temperaturas a veces descienden por debajo de cero. Ekern, *Comunidad*, op. cit., p. 48. El municipio vecino de San Francisco El Alto es un importante centro indígena de producción de confecciones con destino al mercado interno y los países centroamericanos. Véase Omar A. Ortez, “Manufacturing Firms and Local Jobs: The Influence of Competitive Strategies on Labour in the Garment Sector of San Francisco El Alto, Guatemala”, tesis de maestría, Massachusetts Institute of Technology, 2001.

dependencias oficiales para apoderarse de los formularios de impuestos y quemarlos. En 1997, cientos de pobladores bloquearon las vías en Totonicapán y otros municipios del altiplano para protestar contra una reforma tributaria que regulaba el impuesto a la propiedad, a pesar de que les aseguraron que los pequeños propietarios estarían exentos. La oposición rural, sumada a la presión de los poderosos gremios económicos, obligó al presidente Álvaro Arzú a derogar la medida.³³ Del mismo modo, en 2001 los manifestantes que se oponían a un nuevo incremento en el impuesto a las ventas atacaron dependencias del gobierno, una emisora radial y la residencia del alcalde. En respuesta, el gobierno del presidente Alfonso Portillo impuso el estado de sitio en el municipio y envió los tanques para patrullar las calles.³⁴

Aunque los habitantes de Totonicapán se muestran dispuestos a enfrentar a las autoridades, a menudo lo han hecho para detener el cambio, no para promoverlo. Debido a su afinidad tradicional con las causas conservadoras –como su oposición a los impuestos–, a los partidos de izquierda les ha sido difícil forjar alianzas con ellos. Además, el alto grado de organización de la comunidad le da un peso electoral del que carecen otras zonas indígenas. “Toto siempre ha logrado acuerdos con el gobierno y con los partidos, pero hay problemas cuando ellos [el gobierno y los partidos] no cumplen sus promesas”, dice Amílcar Pop, un congresista por el partido de izquierda mayoritariamente indígena Winaq.³⁵ “A lo largo de la historia los cantones de Totonicapán han reflejado posiciones muy conservadoras”, escribió Juan Luis Font en una columna periodística en la que señalaba que de no ser por “el racismo y las diferencias culturales”, sus aliados naturales estarían a la derecha.³⁶

Ricardo Falla, un antropólogo jesuita especializado en los mayas k'iche' escribió que la tendencia de Totonicapán a enfocarse en objetivos particulares y forjar acuerdos políticos la ha distanciado de otras organizaciones de base. El hecho de que muchos habitantes de Totonicapán hubieran votado por el Partido Patriota en las elecciones de 2011 hizo que las muertes parecieran especialmente amargas. “¿Qué le voy a decir a tu hijo?” le oyó decir Falla a una viuda que le gritaba a su marido muerto en los hechos del 4 de octubre. “¿Que el gobierno los mató? ¿Ese gobierno que nosotros mismos sentamos?”³⁷

³³ “Congress rescinds Guatemala’s first progressive tax”, Cerigua Weekly Briefs, No. 10, 5 de marzo de 1998. Los proponentes de la medida, incluidos los partidos de izquierda y los donantes, dijeron que ésta combatiría la evasión de impuestos en la medida en que ponía fin al autoavalúo de las propiedades.

³⁴ International Work Group for Indigenous Affairs, *The Indigenous World 2001/2002* (Copenhague, 2002), p. 91. Entrevista de Crisis Group, Santos Norato, Totonicapán, 12 de noviembre de 2012. El estado de sitio fue levantado cuatro días después, tras las negociaciones entabladas entre los líderes de los 48 cantones y el presidente Alfonso Portillo. Véase también Iván Castillo Méndez, *Descolonización territorial, del sujeto y la gobernabilidad* (Guatemala, 2008), p. 278.

³⁵ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 15 de noviembre de 2011.

³⁶ Juan Luis Font, “Te pareces tanto a mí”, *elPeriódico*, 15 de octubre de 2012.

³⁷ Ricardo Falla, “Totonicapán: la primera masacre después de la paz”, *Revista Envío*, noviembre de 2012.

III. Gobernanza indígena

A. Autoridades paralelas

Los mayas de Totonicapán afirman que sus gobiernos indígenas son los más antiguos y mejor organizados de Guatemala. Los 48 cantones que integran el municipio han mantenido la tradición de servicio a la comunidad que según dicen se remonta a tiempos prehispánicos. Cada uno de los cantones –que van desde aldeas rurales hasta zonas urbanas localizadas dentro del perímetro de San Miguel de Totonicapán– escoge un alcalde y varios funcionarios encargados de tareas como el mantenimiento del orden, la vigilancia de los bosques comunales, el cuidado de las fuentes de agua y la supervisión de las aguas termales de la comunidad. Estos alcaldes indígenas locales, que se reúnen por lo general una vez por semana para ocuparse de los asuntos de la comunidad, convocan una asamblea anual en el mes de noviembre para elegir al presidente de los 48 cantones, que hace las veces de alcalde indígena del municipio.³⁸

Este gobierno indígena es paralelo al gobierno municipal que se elige cada cuatro años en comicios generales, junto con el presidente y los miembros del Congreso. El código municipal de 2002 reconoce la legitimidad de las autoridades indígenas sin especificar sus poderes formales.³⁹ Hay tradición de alcaldes indígenas en al menos 36 de los 332 municipios de Guatemala, de los cuales los más fuertes se encuentran en Totonicapán, Sololá (capitales de los departamentos con idéntico nombre) y Chichicastenango, la ciudad más grande del departamento de Quiché.⁴⁰ Algunos de los funcionarios indígenas todavía son escogidos por los “principales” locales, aunque la mayoría, incluidos casi todos los cantones de Totonicapán, han adoptado procesos más democráticos.⁴¹ Además de supervisar las tareas comunales, estos alcaldes deben resolver los conflictos de la comunidad e impartir justicia mediante un proceso que a menudo implica la mediación entre las partes con el propósito de llegar a un acuerdo compensatorio antes que a un castigo.⁴²

Algunos activistas dicen que al gobierno le convienen las instituciones indígenas siempre y cuando preserven el orden, como lo hacían durante la colonia española. “El Estado está en deuda [con las autoridades indígenas] porque ellas ayudan a mantener la armonía y la paz en las comunidades”, dice Carlos Guárquez, director ejecutivo de una asociación de líderes indígenas. “Las estadísticas de criminalidad muestran que las comunidades indígenas son las menos violentas”.⁴³ El analista político y

³⁸ Entrevistas de Crisis Group, Totonicapán, 12-13 de noviembre de 2012. Véase también Stener Ekern, “La comunidad maya en tiempos de cambio: ¿La base del movimiento maya?”, en Santiago Bastos Amigo y Roddy Brett (eds.), *El movimiento maya en la década después de la paz* (Guatemala, 2010), p. 209.

³⁹ Decreto número 12-2002, Congreso de la República de Guatemala. Véase también *infra*.

⁴⁰ Entrevista de Crisis Group, Carlos Guárquez, Ciudad de Guatemala, 4 de diciembre de 2012. Véase también Joris van de Sandt, “Conflictos mineros y pueblos indígenas en Guatemala”, septiembre de 2009, p. 56. Este informe fue financiado por la Organización Católica de Socorro y Asistencia para el Desarrollo (Catholic Organisation for Relief and Development Aid, Cordaid) de La Haya.

⁴¹ Entrevista de Crisis Group, Carlos Guárquez, director ejecutivo de una asociación de líderes indígenas, 4 de diciembre de 2012. Ekern, *Comunidad*, op. cit., pp. 66-68.

⁴² Jan Arno Hessbrügge y Carlos Fredy Ochoa García, “Mayan Law in Post-Conflict Guatemala”, en Deborah Isser (ed.), *Customary Justice and the Rule of Law in War-Torn Societies* (Washington DC, 2011), p. 87.

⁴³ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 4 de diciembre de 2012.

activista Álvaro Pop dice que el Estado utiliza a los líderes tradicionales como interlocutores pero no les reconoce ninguna autoridad a no ser en tiempos de crisis.⁴⁴

A pesar de su papel esencial dentro de la comunidad, estas instituciones indígenas existen en una especie de limbo: su legitimidad es reconocida en la Constitución, en los acuerdos internacionales y en el código municipal, pero su labor se desarrolla sin un marco oficial claro que defina sus responsabilidades y funciones. “En principio, las alcaldías indígenas reclaman y ejercen la competencia para involucrarse en todos los temas municipales”, señalan Jan Arno Hessbruegge y Carlos Fredy Ochoa García en un artículo sobre el derecho maya en el posconflicto. “Sin embargo, debido a la pérdida general de influencia indígena a nivel municipal, su poder real ha sido drásticamente recortado, y muchos de ellos se han convertido en un mero apéndice de los alcaldes municipales elegidos”.⁴⁵

El artículo 66 de la Constitución de 1985 dice: “El Estado reconoce, respeta y promueve [las] formas de vida, costumbres, tradiciones [y] formas de organización” de las comunidades indígenas. Los acuerdos de paz de 1996 hicieron más específicas las obligaciones del gobierno con estas etnias, al incluir el reconocimiento del “papel de las autoridades comunitarias”; “la distribución equitativa de los gastos gubernamentales” y “la representación de los pueblos indígenas en los niveles local, regional y nacional”.⁴⁶ Pero tras el fracaso del gobierno al no haber logrado que se aprobaran las reformas constitucionales en el referendo de 1999, el amplio programa esbozado en el acuerdo se ha estancado. Pocos de los cambios relativos a los derechos indígenas han sido incorporados a la legislación.⁴⁷

B. Consultas

El principio de autogobierno indígena también fue confirmado en 1996 cuando Guatemala ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el que se exige que el país respete el derecho de los pueblos indígenas a “conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos”.

En el Convenio también se exige al gobierno “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”. Este derecho ha sido invocado más enfáticamente en relación con las concesiones mineras, muchas de las cuales se encuentran en las regiones del altiplano con presencia mayoritaria o exclusivamente indígena. En el Convenio se agrega que estas consultas deberán efectuarse “de buena fe” y con la finalidad de “llegar a un acuerdo”.⁴⁸

⁴⁴ Entrevista de Crisis Group, Álvaro Pop, presidente, Organismo Naleb', Ciudad de Guatemala, 30 de octubre de 2012.

⁴⁵ Hessbruegge y Ochoa, “Mayan Law”, op. cit., p. 87.

⁴⁶ “Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas”, Sección IV.D.

⁴⁷ Véase William Stanley y David Holiday, “Broad Participation, Diffuse Responsibility: Peace Implementation in Guatemala”, en Stephen John Stedman, Donald Rothchild y Elizabeth M. Cousens (eds.), *Ending Civil Wars: The Implementation of Peace Agreements* (Boulder, 2003), pp. 421-662.

⁴⁸ “Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales”, C169, Organización Internacional del Trabajo, 27 de junio de 1989, artículos 6 y 8.

Sin embargo, las conclusiones de las consultas no son vinculantes. La disposición tampoco se ha traducido en leyes o reglamentos que estipulen el momento y la manera en que se celebrarán esas consultas.⁴⁹ Los reglamentos propuestos por el presidente Álvaro Colom en 2009 fueron impugnados ante los estrados judiciales por grupos indígenas que reclamaban que ni siquiera habían sido consultados acerca de los procedimientos para la consulta.⁵⁰ En mayo de 2011 la Corte de Constitucionalidad expidió un amparo provisional (una orden judicial para proteger los derechos constitucionales) en el que ordenaba a las autoridades que formularan nuevamente el reglamento con “la participación activa de los pueblos indígenas”.⁵¹

El gobierno de Colom declaró que el proyecto de reglamento se había distribuido a los organismos gubernamentales que se ocupan de los asuntos indígenas y que en él se habían incluido las recomendaciones del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y también las de la OIT. El gobierno solicitó además la opinión del público en general y algunas personas expresaron su rechazo a que el Estado reglamentara las consultas, aduciendo que el proceso debía ser controlado por las comunidades mismas. En vez de volver a redactar el proyecto en medio de una campaña electoral, el gobierno suspendió el proceso hasta que mejorara la situación social y política.⁵²

Para complicar las cosas, el artículo 20 del Código Municipal de 2002 introduce una ambigüedad cuando afirma que las alcaldías indígenas son “formas de cohesión social natural” que se rigen “de conformidad con sus normas, valores y procedimientos propios”.⁵³ También el artículo 65 establece que “las comunidades o las autoridades indígenas” pueden solicitar al concejo municipal que se lleven a cabo consultas “cuando la naturaleza del asunto afecta en particular sus derechos e intereses” y que los resultados de estas consultas son vinculantes. Sin embargo, en la práctica dichas consultas no son vinculantes para las autoridades nacionales, como es el caso

⁴⁹ No obstante, la Constitución (Artículo 46) obliga al gobierno a respetar el convenio de la OIT: “en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala tienen preeminencia sobre el derecho interno”.

⁵⁰ Carlos Loarca, “El Estado de derecho de Álvaro Colom vrs. consultas de buena fe”, *Enfoque*, 30 de marzo de 2011. Algunos grupos van más lejos, pues sostienen que “las consultas comunitarias son prácticas ancestrales de nuestros pueblos que no necesitan reglamento por parte del gobierno”. Véase “Corte de Constitucionalidad dictamina suspensión definitiva del reglamento de consulta propuesto por el gobierno de Guatemala”, Declaración de la Asamblea Departamental por la Defensa del Territorio – Huehuetenango, 9 de diciembre de 2011.

⁵¹ Corte de Constitucionalidad, expediente 1072-2011, 24 de noviembre de 2011. Véase también “Informe 2012 de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones”, Organización Internacional del Trabajo, 2012, p. 947.

⁵² “Propuestas recibidas por el gobierno central sobre proyecto de Reglamento de las Consultas a Pueblos Indígenas, en el marco del Convenio No. 169 de la OIT”, Gobierno de Guatemala, 18 de noviembre de 2011, en www.dialogo.gob.gt. El Relator Especial de las Naciones Unidas James Anaya declaró que el proyecto de reglamento no respondía plenamente a los estándares internacionales en la materia. También aseguró que el gobierno no había sometido el documento a un proceso adecuado de consulta previa con los pueblos indígenas. “Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya”, A/HRC/16/xx, 4 de marzo de 2011, p. 5. En adelante Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas, 2011.

⁵³ Decreto número 12-2002, Congreso de la República de Guatemala.

del Ministerio de Energía y Minas (MEM), que aprueba las licencias para la exploración y extracción de minerales y para la construcción de proyectos hidroeléctricos.⁵⁴

Desde 2004, se han celebrado decenas de consultas municipales o comunitarias sobre minería y en todas ellas se ha expresado rechazo a esos proyectos.⁵⁵ Una organización regional en Huehuetenango dijo haber ayudado a organizar 58 votaciones no vinculantes solo en ese departamento, sustentándolas en “principios y prácticas ancestrales de participación y toma de decisiones”.⁵⁶ Pero en vez de las consultas concebidas por la OIT como una vía para lograr “acuerdo o consenso”, estas tienden a ser votaciones de protesta, organizadas después de los hechos o para impedir la concesión de nuevas licencias.⁵⁷ Como ni el gobierno nacional ni los inversionistas participan, la comunidad nunca analiza los pros y los contras de ningún proyecto ni tramita demandas específicas. En vez de eso, los miembros de la comunidad, incluidos los niños, votan en público, alzando la mano o la voz para manifestar su oposición, no tanto a un proyecto específico, cuanto a la minería en general.⁵⁸

Los conflictos por la mina Marlin, operada por una subsidiaria de la compañía canadiense Goldcorp, ponen de relieve la necesidad de contar con el apoyo de la comunidad antes de empezar a funcionar. Un informe de evaluación de los derechos humanos de 2010 encargado en representación de Goldcorp señaló que la mina de oro “ha sido objeto de controversia desde su inicio en 2004, y fuente de denuncias continuas sobre abusos de los derechos humanos, incluyendo casos aislados de violencia”.⁵⁹ La empresa afirma que ha aplicado muchas de las recomendaciones del informe, ha consultado con miembros de la comunidad local para evaluar sus necesidades y sus inquietudes y ha invertido en escuelas y puestos de salud. También trabaja con un comité local para vigilar el impacto de la mina en el abastecimiento

⁵⁴ Entrevista telefónica de Crisis Group, Oscar Rosal, jefe del Departamento de Desarrollo Minero, Ministerio de Energía y Minas, Ciudad de Guatemala, 6 de diciembre de 2012. Rosal dijo que el Ministerio no guarda registro de estas consultas locales porque los resultados no son vinculantes.

⁵⁵ Un documento gubernamental preparado por el Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP) enumera 61 consultas comunitarias entre abril de 2004 y agosto de 2011, la mayor parte en el occidente y noroccidente del país. “Consultas comunitarias realizadas en el país, entre los años 2005 y 2011”.

⁵⁶ Declaración de la Asamblea Departamental por la Defensa del Territorio – Huehuetenango, 9 de diciembre de 2011, op. cit.

⁵⁷ Raúl Maas y Elmer López, “Minería en Guatemala”, en *Perfil ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo*, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar (2012), p. 193. Maas y López los denominan “mecanismos de presión comunitaria”, ibid.

⁵⁸ Véase Bárbara Trentavizi y Eleuterio Cahuec, “Las consultas comunitarias de ‘buena fe’ y las prácticas ancestrales comunitarias indígenas en Guatemala”, enero de 2012, pp. 26-29 y 39-40. Este estudio, publicado en la página web del Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz (www.iriapaz.org), se basa en un trabajo de campo encargado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), aunque los autores afirman que las conclusiones son suyas y no reflejan necesariamente el punto de vista de las Naciones Unidas. Según ellos, “a pesar de no tener una información clara de todo lo que implica una minera cerca de la casa, o el acaparamiento de agua que puede provocar una enorme hidroeléctrica, los pobladores relacionan los proyectos con una amenaza a su forma de vida y expresan sin más un profundo rechazo”, p. 26.

⁵⁹ “Evaluación de los Derechos Humanos de la Mina Marlin de Goldcorp: Resumen Ejecutivo”, Common Ground Consultants Inc., informe encargado en representación de Goldcorp por el Comité de Gestión para la Evaluación de los Derechos Humanos de la Mina Marlin, mayo de 2010, p. 4.

de agua local.⁶⁰ A pesar de dichas evaluaciones y consultas, la oposición a la mina, tanto local como internacional, continúa.⁶¹

Algunos autores afirman que el movimiento contra la explotación minera está promoviendo la “revitalización de la identidad indígena”. Según un estudio, varias comunidades del altiplano en donde las autoridades mayas tradicionales han desaparecido están comprometidas en el restablecimiento de las alcaldías indígenas.⁶² De acuerdo con otro estudio, el movimiento contra la explotación minera también ha instado a algunas comunidades a forjar vínculos regionales. Ocho comunidades mayas en Huehuetenango crearon un “parlamento” indígena (*Patq’um*) que ha declarado su autonomía política y territorial.⁶³ Organizaciones regionales como la Asamblea de Pueblos de Huehuetenango por la Defensa del Territorio y el Consejo del Pueblo Maya de Occidente están utilizando la oposición a la minería para destacar batallas más amplias contra el “desarrollo impuesto desde afuera para el beneficio de un pequeño grupo oligárquico” y “la apropiación de nuestros territorios”.⁶⁴

Guárquez, miembro de la asociación de alcaldes indígenas, advirtió que los conflictos sobre la minería y las demandas insatisfechas de acceso a la electricidad, la educación y la tierra están convenciendo a muchas comunidades de que el Estado “está en contra de los pueblos indígenas”. “Tarde o temprano va a haber ingobernabilidad”, afirma. “Si el gobierno no toma medidas pronto, esto va a seguir generando conflicto, incluso una revolución”.⁶⁵

C. *Inclusión política*

Los conflictos en torno a la minería son apenas una manifestación de las dificultades que enfrenta el gobierno (o de su desinterés) para integrar a los grupos étnicos que constituyen cerca de la mitad (y según algunos más de la mitad) de la población. A pesar de las elecciones, la plétora de partidos, la competencia de los medios de comunicación y demás elementos de la democracia, los políticos de raigambre indígena están sorprendentemente ausentes del liderazgo a nivel nacional.

Los cuatro últimos mandatarios han nombrado a solo un ministro indígena para dirigir el ministerio de cultura y deportes, una posición de relativo bajo perfil.⁶⁶ La única candidata presidencial maya desde los acuerdos de paz, ha sido Rigoberta Menchú, la premio Nobel de la Paz, que obtuvo menos del 4 por ciento de la votación

⁶⁰ Para una descripción de las medidas adoptadas por la empresa, véase la página web de Montana Exploradora, S.A., su filial en Guatemala, <http://goldcorpguatemala.com>. Las actualizaciones de Goldcorp de octubre de 2010 y abril de 2011 en respuesta a las recomendaciones del informe sobre la evaluación de los derechos humanos están disponibles en su página web (www.goldcorp.com).

⁶¹ Véase el apéndice sobre la mina Marlin en el Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas de 2011, op. cit., p. 41. Sobre los presuntos abusos de la empresa, véase “Time to monitor Guatemala’s mining sector?”, Inside Story Americas, Al Jazeera, 24 de noviembre de 2012. Para la respuesta de Goldcorp a las críticas, véase “Dispelling the Myths of Marlin”, en el blog de la empresa, “Above Ground” (www.goldcorp.com), 13 de julio de 2012.

⁶² Joris van de Sandt, “Conflictos mineros”, op. cit., p. 62, 65.

⁶³ Iván Castillo Méndez, “Especificidades de los movimientos indígenas en el altiplano occidental guatemalteco en contra de la acumulación global”, en Bastos y Brett, op. cit., pp. 340-341.

⁶⁴ “Declaración política de los pueblos maya de Guatemala”, 23 de octubre de 2012, en <http://consejodepueblosdeoccidente.blogspot.com>; y “Llamado de unidad al pueblo quiche consejo de pueblos kiche”, 12 de julio de 2012, en <http://adh-huehue.blogspot.com>.

⁶⁵ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 4 de diciembre de 2012.

⁶⁶ Ibid.

en 2011. Las comunidades mayas también tienen una escasa representación en el Congreso. El porcentaje de diputados indígenas ha aumentado solo ligeramente durante el último cuarto de siglo al pasar del 8 por ciento en la legislatura de 1986-1991 al 14 por ciento (22 de 158 diputados) en la actual legislatura.⁶⁷

Totonicapán ha salido mejor librado que los demás departamentos: dos de sus cuatro diputados en el Congreso son mayas. Solamente Sololá (96 por ciento maya) tiene un porcentaje más alto: representantes indígenas tienen dos de sus tres escaños. En contraste, solo tres de los nueve diputados por Alta Verapaz (93 por ciento maya) son indígenas y apenas dos de los ocho diputados por Quiché (88 por ciento maya) lo son.⁶⁸

Los líderes mayas consideran que la razón de su pobre resultado en las elecciones es simplemente una cuestión de dinero. Como representantes de una población abrumadoramente pobre, tienen problemas para conseguir recursos económicos entre sus propias bases. El alto costo del triunfo electoral lleva a los partidos a vender los puestos en sus listas, especialmente las de los diputados regionales, al mejor postor.⁶⁹ “Para ser diputado se necesita apoyo popular y dinero”, afirma Guárquez, de la asociación de alcaldes. “Ser candidato cuesta entre 500.000 y un millón de quetzales (entre US\$65.000 y US\$130.000)”.⁷⁰

El problema se ve agravado por el desdén que muchos líderes indígenas sienten por los partidos políticos, una actitud que comparte el público en general⁷¹. Un estudio que realizó un centro de investigación guatemalteco sobre la participación política de los indígenas en seis departamentos del altiplano reveló que los representantes de los partidos raramente interactúan con las comunidades cuando no es época electoral; algunos partidos incluso no tienen sedes departamentales. “Existe poca relación [con las comunidades] debido a la desconfianza de la población hacia los candidatos y partidos políticos en general”, dice un alcalde entrevistado para el estudio en cuestión.⁷²

Algunos participantes en el estudio dijeron que los candidatos no atendían las necesidades y demandas de la población sino los intereses de los financistas de sus campañas.⁷³ También indicaron que los candidatos solían usar dicha financiación para comprar votos, recurriendo a métodos tan burdos como regalar “platos de comida con dinero en efectivo, pegado debajo del plato”. Los políticos en ejercicio a veces recurrían a la coacción para ser reelegidos, amenazando a la población con la

⁶⁷ “Participación y representación indígena en partidos políticos guatemaltecos”, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), octubre de 2012, pp. 13-14.

⁶⁸ Ibid, p. 24. Como se mencionó, la población de Totonicapán es 98 por ciento maya.

⁶⁹ Sobre el tema de la financiación de las campañas, véase Boletín informativo de Crisis Group sobre América Latina N°24, *Elecciones en Guatemala: voto limpio, política sucia*, 17 de junio de 2011, pp. 12-14.

⁷⁰ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 4 de diciembre de 2012.

⁷¹ Según una encuesta realizada en 2010 por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) que medía la confianza en las instituciones políticas en una escala de 1 a 100, los partidos ocuparon la última posición con solo 29 puntos. El Congreso ocupó el penúltimo rango de la lista (37). Dinorah Azpuru, et al., *Cultura política de la democracia en Guatemala, 2010* (Guatemala, 2010), pp. 120-121.

⁷² “Participación”, ASIES, op. cit., pág. 37.

⁷³ Ibid, p. 38. ASIES realizó entrevistas grupales en seis capitales de departamento (Santa Cruz del Quiché, Totonicapán, Sololá, Cobán, Chimaltenango y Quetzaltenango) a 80 políticos y 61 representantes locales o de la sociedad civil. Sobre el alto costo de la campaña de 2011 y la falta de transparencia en las contribuciones, véase Boletín informativo de Crisis Group, *Elecciones en Guatemala*, op. cit.

pérdida de beneficios obtenidos o incluso propiedades si ganaba el candidato de la oposición. Se percibía que los líderes indígenas que ocupaban cargos en los partidos habían sido cooptados pero no se les ubicaba en cargos de decisión. Algunos entrevistados dijeron que la participación en partidos políticos traía consigo la división en la comunidad e incluso en el seno de la familia.⁷⁴

Líderes locales entrevistados en Totonicapán expresaron quejas similares. Un ex-alcalde maya dijo que los políticos buscaban cooptar a líderes indígenas para “hipnotizar” a la gente. Un funcionario de una ONG local acusó a los políticos de “chantaje” a los votantes y de “aprovecharse de su falta de educación y su pobreza”. “Los que tienen plata son elegidos”, dijo otro, mientras que “los pobres no podemos ser candidatos”. Tanto los residentes indígenas como los ladinos (los no indígenas) daban por sentado que los políticos utilizan las obras públicas para ganar votos. Un negociante no indígena dijo que era usual entre los funcionarios locales empezar proyectos, por ejemplo carreteras, justo antes de las elecciones. “Le mandan poner solo una capa de asfalto y les dicen a los vecinos que si ellos salen reelegidos le hacen echar la otra”, explicó.⁷⁵

Acción Ciudadana, la filial regional de Transparencia Internacional, estimó que en los últimos quince años la corrupción se había apropiado de cerca de la quinta parte de los presupuestos.⁷⁶ La mayoría de las quejas recibidas por el grupo se refieren a los gobiernos municipales, cuyos gastos en teoría son supervisados por la Contraloría General de Cuentas. Sin embargo, los propios auditores del gobierno han sido acusados de complicidad con las autoridades locales. Los alcaldes están protegidos por una inmunidad que solo puede ser levantada por las cortes, en procesos que pueden tardar meses.⁷⁷

D. *Legalidad versus legitimidad*

En Guatemala los gobiernos municipales gozan de una considerable autonomía y están facultados para recibir recursos equivalentes al 10 por ciento del presupuesto nacional.⁷⁸ Los alcaldes también pueden conseguir beneficios para sus electores a través de la poderosa Comisión de Finanzas del Congreso, que distribuye recursos

⁷⁴ “Participación”, ASIES, op. cit., p. 38.

⁷⁵ Entrevistas de Crisis Group, Totonicapán, 12-13 de noviembre de 2012. Jessica Gramajo, “Sectores ven clientelismo en Listado Geográfico de Obras”, *Prensa Libre*, 4 de octubre de 2012.

⁷⁶ “Corrupción: hasta 20% del presupuesto anual se pierde en Guatemala”, 1 de octubre de 2012, América Económica (www.americaeconomica.com). Guatemala obtuvo una puntuación de 33 sobre 100 en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional en 2012, donde 0 significa el nivel más alto de corrupción y 100 es ausencia de corrupción, www.transparency.org/cpi2012.

⁷⁷ Evelyn De León, “La corrupción está latente en varias alcaldías de nuestro país”, *Siglo21*, 18 de septiembre de 2012. Una notable excepción a la impunidad de las autoridades locales es el juicio por corrupción en curso a Adolfo Vivar Marroquín, alcalde de Antigua, una ciudad colonial cercana a la capital que atrae mucho turismo extranjero. A Vivar le levantaron la inmunidad en agosto de 2012, un año después de que los fiscales enviaron la solicitud a la Corte Suprema. Véase Carolina Gamazo, “Retiran inmunidad al alcalde de Antigua Guatemala”, *Plaza Pública*, 21 de agosto de 2012; y Randal C. Archibald, “In Guatemalan tourist haven, corruption case is talk of the town”, *The New York Times*, 21 de octubre de 2012. Vivar es acusado de defraudar las arcas de la ciudad por cerca de tres millones de dólares, mediante la adjudicación de contratos sobrevalorados a empresas pertenecientes a familiares, entre otros ardides.

⁷⁸ “La distribución de las transferencias del gobierno central a las municipalidades”, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (www.cien.org.gt), s.f.

para obras públicas y asigna contratos a ONG locales.⁷⁹ Pocos alcaldes están en mejor posición para obtener esos recursos del tesoro nacional que el alcalde de Totonicapán, Miguel Chavaloc, quien tiene una estrecha alianza con los hermanos Iván y Edgar Arévalo, ambos diputados. Edgar Arévalo fue alcalde de Totonicapán e Iván es el presidente de la Comisión de Finanzas.⁸⁰ Los hermanos Arévalo han dominado la política en Totonicapán por cerca de dos décadas, para lo cual han cambiado estratégicamente de filiación política tres veces desde 1996.⁸¹

Los Arévalo y Chavaloc, quien se ha desempeñado como alcalde desde 2003, a menudo han tenido relaciones conflictivas con las comunidades indígenas o con sus dirigentes. Durante los disturbios contra los impuestos en 2001, algunos manifestantes atacaron la sede de una fundación de inversión social dirigida por Iván, y la casa de Edgar, quien era entonces el alcalde.⁸² Ninguno de los hermanos vive en el departamento que representan, según los habitantes de la región, aunque se dice que tienen casas y negocios de su propiedad allí.⁸³ Los 48 cantones se enfrentaron recientemente con Chavaloc, quien es indígena, acusándolo de no rendir cuentas de los gastos en obras públicas, cargo que él niega.⁸⁴

El presunto uso de tácticas intimidatorias por parte del alcalde durante y después de la campaña de 2011 ha llamado la atención más allá del municipio. Vendedores de mercado y conductores de taxis y minibuses de la ciudad dijeron a un reportero de *Prensa Libre* que el alcalde los obligó a exhibir afiches de su campaña amenazándolos con negarles las licencias a quienes no lo hicieran. El alcalde negó esto, diciendo que los conductores habían promocionado su campaña voluntariamente.⁸⁵ Un informe del Organismo Naleb', un grupo de defensa indígena radicado en la capital, afirmó que Chavaloc rehusó dar recursos para un pozo a dos comunidades que votaron en su contra en 2011, diciéndoles a sus representantes que no esperaran ayudas del municipio mientras él estuviera en el cargo.⁸⁶

⁷⁹ La forma como se compila el "Listado geográfico de obras" ha sido controversial de tiempo atrás. Los opositores al Partido Patriota en el gobierno lo acusan de decidir a puerta cerrada a qué municipios les asignan obras públicas con el propósito de pagar favores políticos. Véase Jessica Gramajo, "Secretismo empaña el Listado Geográfico de Obras", *Prensa Libre*, 27 de octubre de 2012. Contra el gobierno anterior se hicieron denuncias similares. Véase, por ejemplo, María José España, "Buscan regular Listado Geográfico de Obras a través de ley de Fideicomisos", *La Hora*, 8 de agosto de 2011.

⁸⁰ Enrique García, "ONG vinculadas a diputados reciben presupuesto", *elPeriódico*, 25 de octubre de 2012.

⁸¹ Enrique García, "En el Congreso desde hace 16 años", *elPeriódico*, 12 de septiembre de 2012.

⁸² El presidente Alfonso Portillo negoció directamente con los líderes de los 48 cantones el levantamiento del estado de sitio, no con las autoridades municipales. Véase Castillo Méndez, *Descolonización*, op. cit., pp. 276-78.

⁸³ Entrevistas de Crisis Group, Totonicapán, 12-13 de noviembre de 2013. Véase también "Iván Arévalo, de maestro rural a terrateniente", Grupo Seguridad y Política, 13 de abril de 2004.

⁸⁴ Carlos Ventura, "Alcalde oculta información sobre manejo de finanzas", *Prensa Libre*, 24 de noviembre de 2011. Chavaloc negó haber malversado fondos y afirmó haber cumplido con las auditorías gubernamentales. Con anterioridad, ese mismo año, a Chavaloc y a otros tres funcionarios municipales les impusieron multas por cerca de US\$18.000 por "anomalías" contables. Carlos Ventura, "CGC multa a comunas por descontrol interno", *Prensa Libre*, 15 de marzo de 2011.

⁸⁵ Édgar Domínguez, "Alcalde condiciona concesiones", *Prensa Libre*, 27 de junio de 2011. Dirigentes indígenas y empresariales de Toto refirieron historias similares durante entrevistas de Crisis Group realizadas en Totonicapán, 12-13 de noviembre de 2012.

⁸⁶ "Alcalde molesto con dos aldeas donde perdió", Cuarta Misión de Observación Electoral, Boletín 7, s.f. (www.naleb.org.gt).

Dirigentes indígenas entrevistados en Toto se quejaron de que la política se había vuelto tan sucia (“satanizada”, dijo uno) que los candidatos mayas no tenían la más mínima oportunidad.⁸⁷ Los funcionarios municipales desestiman este cargo, aduciendo que se trata de simple y llana “envidia”. Los funcionarios del municipio “le ofrecen a la población cosas que los 48 cantones no le pueden dar”, dijo el director municipal de planificación, Cayetano Alvarado. “El clientelismo no tiene nada de malo”, agregó, “no hay ningún impedimento legal”.⁸⁸

Tanto las autoridades tradicionales como las municipales dicen representar a la población de Toto. Los funcionarios municipales hacen hincapié en que solo ellos ejercen cargos de elección popular. “Nosotros tenemos el fundamento jurídico, los cantones no”, dice Alvarado. Además desestima las marchas del 4 de octubre como un simple asunto publicitario. “Todos los años sus líderes tienen que hacer algo, de otro modo pasarían desapercibidos”.⁸⁹

Los líderes indígenas recalcan que el suyo es el gobierno local “legítimo”. Ponen énfasis en la honestidad y la transparencia de los 48 cantones en contraste con la municipalidad: los presidentes trabajan voluntariamente, desempeñan el cargo solo durante un año, no pueden ser reelegidos, y deben rendir cuentas a los alcaldes comunales de todas sus actuaciones y gastos. Lejos de utilizar su posición para enriquecerse ellos mismos y sus familiares, a menudo dejan el cargo más pobres que cuando comenzaron.⁹⁰ Como un indicio de que las autoridades mayas están dispuestas a romper la tradición, en 2011 los cantones eligieron por primera vez a una mujer joven y soltera como presidenta; no hay alcaldesas elegidas en los ocho municipios del departamento.⁹¹

No obstante, el gobierno maya también tiene sus críticos, que acusan a los líderes tradicionales de emplear amenazas para forzar el apoyo a sus protestas. Los propietarios de establecimientos comerciales de la ciudad dijeron que tuvieron que cerrar sus puertas durante tres días para expresar solidaridad con la marcha del 4 de octubre. No se les permitió despachar mercancías ni recibir suministros. Supuestamente les advirtieron que si incumplían el compromiso sus negocios serían incendiados. La economía local “se cerró”, dijo un comerciante. “Eso es irracional”.⁹²

Todos los hogares, en especial en los cantones rurales más pequeños, deben presuntamente participar en las manifestaciones o encarar multas u otros castigos, como ver interrumpido el abastecimiento de agua.⁹³ Los líderes indígenas de Toto no se retractan respecto de la participación forzada: “Todas las autoridades de vez en

⁸⁷ Entrevistas de Crisis Group, Totonicapán, 12 de noviembre de 2012.

⁸⁸ Entrevista de Crisis Group, Totonicapán, 13 de noviembre de 2012.

⁸⁹ Entrevista de Crisis Group, Cayetano Alvarado, 13 de noviembre de 2012.

⁹⁰ El antropólogo Stener Ekern dijo que ser alcalde indígena “es un sacrificio. A corto plazo los alcaldes pierden económicamente debido a la gran cantidad de trabajo gratuito (unas 35 horas semanales) y además el alcalde corre el riesgo de salir impopular por la necesidad de mediar entre las distintas familias y/o parajes de la comunidad”. “Para entender Totonicapán: poder local y alcaldía indígena”, *Diálogo*, una publicación mensual de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), septiembre de 2001, p. 3.

⁹¹ Carolina Gamazo, “La vara es la que manda ...” entrevista con Carmen Tacám, presidenta de los 48 cantones, *Plaza Pública*, 10 de septiembre de 2012. Para un listado de los alcaldes elegidos en 2011, véase www.municipalidadesdeguatemala.info.

⁹² Entrevista de Crisis Group, propietario de negocio, Totonicapán, 13 de noviembre de 2012. Dos negociantes más confirmaron esta información, aunque dijeron apoyar algunas de las demandas de los cantones.

⁹³ *Ibid.*

cuando deben utilizar medidas coercitivas para asegurarse de que se respeten sus normas”, dijo José Santos Sapón, presidente de los 48 cantones, agregando que la participación en manifestaciones se consideraba parte de la tradicional obligación maya de prestar “servicio a la comunidad”.⁹⁴

⁹⁴ Entrevista de Crisis Group, Totonicapán, 13 de noviembre de 2012. Sapón fue elegido en noviembre de 2012 y asumió el cargo en enero de 2013.

IV. Las demandas de los 48 cantones

A. Electricidad

Al igual que en las protestas anteriores, las frustraciones económicas fueron las que condujeron a la marcha del 4 de octubre. Varios líderes mayas señalaron que llevan años presentando quejas al municipio y a la empresa de electricidad sobre el aumento de las tarifas, el funcionamiento deficiente de los contadores, daños en el alumbrado público y otros problemas. Para la población más pobre que vive en veredas en las inmediaciones de Toto, obligada a perder su valioso tiempo y dinero yendo a la ciudad a pagar las facturas de energía o a solicitar reparaciones, los altos costos y el mal servicio son especialmente mortificantes. “Siempre nos dejaban pendientes de una respuesta”, dijo Víctor Gutiérrez, un ex presidente de los 48 cantones. “Finalmente la gente decidió rebelarse; si no nos escuchan ¿qué se supone que debemos hacer? ¿Qué otras medidas podemos tomar?”⁹⁵

El costo del alumbrado público, que por lo general tiene una tarifa fija incluso para quienes reciben la “tarifa social” subsidiada, es especialmente frustrante en Totonicapán, como lo es también en otras comunidades pobres.⁹⁶ El gobierno municipal determina el monto que se cobra a la comunidad por este servicio y las tarifas varían considerablemente; a menudo las comunidades rurales pobres (donde hay menos usuarios entre quienes repartir los costos) pagan más que los usuarios de las zonas urbanas. Incluso quienes viven en barrios o poblaciones sin alumbrado público deben pagar la tarifa, que puede ser la mitad de la factura. “Una persona que tiene dos bombillos y no tiene un poste de alumbrado cerca paga lo mismo que una industria”, señaló Jaime Tupper, funcionario de la empresa distribuidora de energía eléctrica, Energuate, que ha propuesto cambiar la tarifa fija por un porcentaje.⁹⁷

Los municipios se han mostrado reacios a modificar el sistema de facturación, ya que el cambio podría limitar su capacidad de manejo de las tarifas de electricidad para cubrir no solo los costos de expansión de las redes de alumbrado público sino otros gastos que no siempre son transparentes. Según Roberto Barrera, un consultor especializado en cuestiones energéticas, existe poca o nula supervisión pública de las tarifas municipales. “Es un cheque en blanco. Los alcaldes pueden hacer con él lo que quieran”, afirma.⁹⁸ El alto costo de la energía –algunos analistas señalan que los consumidores guatemaltecos pagan el triple de lo que se cobra a consumidores estadounidenses por un gasto similar de electricidad– molesta tanto a la clase media como a la clase obrera. Pero para los más pobres pagar las facturas de electricidad significa recortar bienes esenciales como la alimentación, el vestuario o la educación. “La combinación de tarifas altas, servicio deficiente y un pésimo servicio al cliente es una bomba de tiempo”, dijo Barrera.⁹⁹

⁹⁵ Entrevista de Crisis Group, Totonicapán, 12 de noviembre de 2012.

⁹⁶ La “tarifa social” es una tasa menor que se asigna a quienes consumen menos de un determinado número de kilovatios al mes. Véase “tipos de tarifas”, Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), www.cnee.gob.gt. La CNEE dice que cerca del 80 por ciento de los usuarios de Totonicapán se benefician de la tarifa social. Lorena Álvarez, “Las demandas de Totonicapán”, *elPeriódico*, 10 de octubre de 2012.

⁹⁷ Álvarez, “Las demandas de Totonicapán”, op. cit.

⁹⁸ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 12 de noviembre de 2012.

⁹⁹ Ibid. Barrera y otros analistas responsabilizan de esta situación a la fallida privatización de las empresas de energía eléctrica del Estado (EEGSA) en 1988 que creó un mercado no competitivo con escaso control. Las empresas de energía afirman que sus tarifas son inferiores a las de otros países

Las demandas de los 48 cantones por un mejor, y más barato, servicio de electricidad fueron por lo menos parcialmente satisfechas dos meses después de las manifestaciones de Totonicapán, cuando el municipio y la empresa distribuidora convinieron en bajar las tarifas del alumbrado público en un 20 por ciento. También acordaron que en un futuro las tarifas se decidirían en consulta con las autoridades indígenas.¹⁰⁰

B. Reformas educativa y constitucional

El alto costo de la electricidad no fue el único motivo de queja detrás de la marcha del 4 de octubre. Los líderes mayas de Totonicapán habían decidido sumarse a otras campañas contra los proyectos de reforma educativa y constitucional, iniciativas fundamentales del gobierno de Pérez Molina. Los activistas indígenas dijeron que ambas propuestas se están negociando sin la participación de las comunidades indígenas, a pesar de que posiblemente limitarían el acceso a la educación y menoscabarían la cultura y las organización indígena.¹⁰¹

La reforma educativa ha provocado protestas estudiantiles, con bloqueos de vías y enfrentamientos con la policía, en cuatro departamentos, incluido el de Guatemala, que han resultado en decenas de arrestos y heridos.¹⁰² El motivo ha sido el incremento en dos años del tiempo de estudio requerido para obtener un título de docente. En la actualidad, los aspirantes a docentes pueden matricularse en una escuela normal y obtener título de maestro sin necesidad de formación adicional. La reforma tiene como fin mejorar la calidad de la educación en un país en el que el promedio de los profesores de las escuelas públicas obtiene una puntuación de apenas el 40 por ciento en pruebas básicas de matemáticas y de 60 por ciento en las pruebas de lenguaje.¹⁰³ Pero esto encarecería la formación para los futuros docentes que no pueden costear tiempo adicional en los planteles educativos.¹⁰⁴

Los líderes indígenas de Totonicapán estaban defendiendo los intereses de los normalistas, alumnos de una de sus más importantes instituciones comunitarias: la Escuela Normal Rural de Occidente (ENRO). Cuando se fundó en 1952 fue la primera escuela pública de enseñanza secundaria de la región que admitió a estudiantes indígenas; hoy en día sigue siendo el único plantel de este tipo en el municipio y, por ende, el único de fácil acceso para los estudiantes pobres. Aunque muchos de los egresados de la ENRO nunca trabajan de maestros, la escuela normal es vista como

de Centroamérica, y culpan a los gobiernos municipales de las altas facturas que cobran a los consumidores. Véase Celso Solano, "Guatemala, 3er país con la tarifa eléctrica más alta de la región", *Siglo21*, 26 de noviembre de 2012.

¹⁰⁰ É. Domínguez, "Pobladores tendrán luz más barata", *Prensa Libre*, 12 de diciembre de 2012.

¹⁰¹ Entrevistas de Crisis Group, Álvaro Pop, 30 de octubre de 2012, y Amílcar Pop, 15 de noviembre de 2012, ambas en Ciudad de Guatemala.

¹⁰² Carlos Manoel Álvarez Morales, "PDH no avala bloqueos de estudiantes normalistas", *Siglo21*, 8 de septiembre de 2012.

¹⁰³ "Informe ejecutivo de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes en el año 2008", Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), Ministerio de Educación, diciembre de 2009, pp. 21 y 24. Las evaluaciones, realizadas en 2008 a 36.536 docentes en todo el país, examinaban habilidades en matemáticas y lenguaje a nivel de sexto grado.

¹⁰⁴ La Corte Suprema detuvo la reforma, pero su decisión fue revocada por la Corte de Constitucionalidad el 12 de diciembre. Véase Eder Juárez, "En impasse reforma magisterial por amparo provisional de la CSJ", *La Hora*, 26 de noviembre de 2012.

una puerta abierta a “la única vocación respetable y accesible para los jóvenes mayas”.¹⁰⁵

Los dirigentes mayas de Totonicapán también refrendaron las demandas de otros grupos indígenas para que se incluyeran en los diálogos sobre la reforma constitucional que el presidente presentó al Congreso en agosto. Los cambios propuestos definirían a Guatemala en la Constitución como “pluricultural, multiétnica y multi-lingüe”, aunque algunos líderes indígenas manifestaron preocupación de que las referencias a la “integridad territorial” pudieran amenazar su control sobre tierras y recursos, como los centenarios bosques de Totonicapán, considerados como un derecho ancestral.¹⁰⁶

Además, los líderes mayas rechazan los cambios propuestos al artículo 66 de la Constitución, que establece que el Estado “reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones [y] formas de organización social” de las comunidades indígenas. En la nueva versión, el término “promueve” sería sustituido por “protege”, una alteración que, a su juicio, no solo debilita la disposición sino que es un insulto.¹⁰⁷ También objetan la manera de referirse a los sitios sagrados como “legalmente establecidos”. “¿Quién es el Congreso para decidir qué es y cuál no es un lugar sagrado?” preguntó José Santos Sapón, un abogado indígena de Toto.¹⁰⁸

No obstante, Santos Sapón, que fue nombrado presidente de los 48 cantones en enero de 2013, dice que las objeciones de los líderes mayas no se limitan a una simple cuestión de redacción de un artículo, sino que tienen que ver con un sistema que califica de “racista”. Santos Sapón desestima los esfuerzos emprendidos por los distintos gobiernos desde 1996 para adoptar el multiculturalismo (“Cambiar Guatemala por *Guatemala*, no va a cambiar nada”). Según indicó, hablar con el alcalde elegido era una pérdida de tiempo (“Ningún alcalde tiene un mecanismo de diálogo con su comunidad”). Dijo además que el Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP), establecido en 2008, no había hecho “nada” (“La verdad lo que pretenden es minimizar el conflicto y ya. Eso es así... no presentan propuestas, no explican nada; solo nos dicen qué van a hacer”).¹⁰⁹

¹⁰⁵ Ekern, *Comunidad*, op. cit., p. 54. Según Ekern, casi todos los estudiantes de la escuela son mayas. Los ladinos (no indígenas) prefieren estudiar en Quetzaltenango, a media hora de distancia en automóvil.

¹⁰⁶ Entrevistas de Crisis Group, Totonicapán, 12-13 de noviembre de 2012.

¹⁰⁷ Ibid. Sobre la propuesta de reforma constitucional, véase Gerardo Rafael, “Presidente entrega hoy al Congreso propuesta de reforma constitucional”, *Diario de Centro América*, 27 de agosto de 2012. Estas reformas, que también han enfrentado la oposición de dirigentes empresariales, parecen haber sido archivadas por el momento.

¹⁰⁸ Oswaldo J. Hernández, “Totonicapán, todos los ausentes”, *Plaza Pública*, 9 de octubre de 2012.

¹⁰⁹ Santos enfatizó que no estaba hablando en nombre de los 48 cantones sino a nombre propio. Entrevista de Crisis Group, Totonicapán, 13 de noviembre de 2012.

V. Diálogos fallidos

A. Cortacircuitos¹¹⁰

Miguel Ángel Balcárcel, un analista político que el presidente Pérez Molina nombró como comisionado para el SNDP, señaló que el gobierno abriría un diálogo sobre el tema de la electricidad para que todos los actores sociales pudieran hacerse entender. Sin embargo, expresó su contrariedad frente a algunas de las demandas de los líderes, que no parecían estar dispuestos a aceptar que el gobierno nacional no podía simplemente ordenar al sector privado y a los gobiernos municipales que cambiaran las tarifas cobradas por consumo de electricidad y alumbrado público. Además, desestimó las demandas relacionadas con las reformas educativa y constitucional considerándolas como una “estrategia que vino a última hora” diseñada para llamar la atención internacional.¹¹¹

Balcárcel también opinó que algunas de las personas que estaban detrás de las manifestaciones buscaban propiciar actos de violencia. “Esa es su forma de perjudicar al gobierno... para que se cumpla ese imaginario de lo que significa un ex-general electo popularmente”.

No obstante, el comisionado también reconoció que “los problemas no se estaban solucionando” en un sistema político plagado de malentendidos culturales y debilidad institucional. El gobierno tenía previsto fortalecer consejos de desarrollo que abordaran problemas locales y sirvieran a la vez como sistemas de alerta temprana para prevenir actos de violencia. “Lo que no puede ser es que estos conflictos pasen directamente del nivel local al presidente. Debe haber cortacircuitos en los niveles departamental y municipal. Totonicapán es un claro ejemplo del fracaso del gobierno local”, dijo.¹¹²

El SNDP, establecido en el gobierno de Colom, es apenas el intento más reciente de crear una plataforma de diálogo para subsanar la falta de gobiernos locales capaces o dispuestos a solucionar los problemas a nivel comunitario. Los partidos políticos de Guatemala –maquinarias caudillistas que rara vez duran más de un par de ciclos electorales– no son canales efectivos para movilizar a la ciudadanía y articular sus intereses. Más bien, desde los acuerdos de paz de 1996 cada gobierno ha creado unidades, consejos o equipos de trabajo especiales para manejar los conflictos sociales.

El presidente Álvaro Arzú (1996-2000) convocó los encuentros para la actualización de los acuerdos de paz, que reunieron a representantes de partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, grupos étnicos, gremios empresariales, la academia y el gobierno. Con el auspicio conjunto de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, Alfonso Portillo (2000-2004) estableció seis “mesas intersectoriales de diálogo”, con la participación de unas 300 organizaciones, para discutir desarrollo rural, derechos humanos, justicia, seguridad, política de defensa y desarrollo económico.¹¹³ Óscar Berger (2004-2008) puso en marcha un nuevo

¹¹⁰ Nota de la traducción al español: cortacircuitos es un aparato que automáticamente interrumpe la corriente eléctrica cuando es excesiva o peligrosa, Real Academia de la Lengua Española, vigésima segunda edición, 2012.

¹¹¹ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 14 de noviembre de 2012.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Ligia Blanco y Adrián Zapata, “La contribución del proceso de paz a la construcción de la democracia en Guatemala”, en Dinorah Azpuru, et al., *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto: un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador* (Guatemala, 2007), p. 280.

“Acuerdo Nacional” para reducir la pobreza, que una vez más convocó a representantes del gobierno, organizaciones sin fines de lucro y del sector empresarial.¹¹⁴

Aunque estas iniciativas algunas veces ayudan a aplacar los conflictos sociales (o a diferirlos hasta el siguiente gobierno), poco han servido para lograr consensos sobre la manera de tratar problemas tan corrosivos como la corrupción, la inseguridad y la pobreza extrema. El hecho de que los reiterados foros, mesas redondas y comisiones no hayan obtenido resultados tangibles ha terminado por menoscabar su credibilidad. El problema con estas iniciativas, escribió Helmer Velásquez, quien dirige un consorcio de ONG y cooperativas, es que los “resultados son pírricos, absorben una cantidad impresionante de recursos en horas de trabajo y solo han servido para deslegitimizar el diálogo”.¹¹⁵ Según el procurador de derechos humanos, el diálogo se ha convertido en un fin en sí mismo que se ha utilizado como sustituto de acciones concretas para resolver graves problemas nacionales.¹¹⁶

Claudia Samayoa, una activista de derechos humanos, calificó las iniciativas de “diálogos de sordos”. Culpó al gobierno de no tener una participación más activa en las discusiones, especialmente cuando enfrentan al sector privado con actores sociales de poco peso económico, como los grupos indígenas. “El Estado debe participar, no actuar solo de mediador”, dijo.¹¹⁷

Según Samayoa, debido a su sólida organización y su actitud conservadora, los líderes mayas de Totonicapán por lo general han favorecido el diálogo con las autoridades antes que la confrontación. Pero la ira suscitada por los precios de la electricidad se ha venido acumulando de años atrás. Frustrados con las respuestas del municipio y de la empresa de energía, decidieron formular sus peticiones directamente a Pérez Molina. “No hay Estado”, dijo Samayoa. “Uno tiene que ir donde el presidente para que se haga algo”.¹¹⁸

B. La marcha del 4 de octubre

Los alcaldes comunitarios convocaron a una conferencia de prensa el día anterior a la marcha y anunciaron que una manifestación de protesta bloquearía la carretera Panamericana en la intersección de Cuatro Caminos, que conecta las vías que conducen a Totonicapán, Huehuetenango, Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala. Ese mismo día una delegación de los 48 cantones llegaría a la Casa Presidencial en la capital para presentar personalmente su petición al presidente. Se pidió a los manifestantes que se reunieran a las 6 a.m. [el 4 de octubre], lo que significaba que la movilización en los cantones más distantes se iniciaría a eso de las tres de la mañana.¹¹⁹

¹¹⁴ Luisa F. Rodríguez, Francisco González Arrecis, Jéssica Osorio, “Gobierno convoca hoy para ‘acuerdo nacional’”, *Prensa Libre*, 5 de mayo de 2006.

¹¹⁵ Helmer Velásquez, “Diálogo u ocurrencia: No es justo hacer perder a la sociedad el tiempo”, *el Periódico*, 10 de mayo de 2006. Esta columna fue escrita en respuesta a la iniciativa del presidente Berger. Velásquez es el director ejecutivo de la Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala (CONGCOOP).

¹¹⁶ “Informe Anual 2012”, PDH, op. cit., p. 12.

¹¹⁷ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2012. Samayoa es la coordinadora de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEQUA).

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ Edgar Domínguez, “Anuncian bloqueos para mañana en Cuatro Caminos”, *Prensa Libre*, 3 de octubre de 2012; también, entrevistas de Crisis Group, Totonicapán, 12-13 de noviembre de 2012.

A las ocho de la mañana miles de manifestantes bloquearon la carretera que conduce de la capital a la frontera occidental con México. Casi todos estaban concentrados en Cuatro Caminos, pero otros bloquearon varios puntos más a lo largo de la carretera. Las autoridades indígenas estaban en contacto con oficiales de la policía, que mantenían un contingente de fuerzas especiales antimotines a varios kilómetros de distancia de la protesta.¹²⁰

Sin embargo, se tomó la decisión (todavía no se sabe a ciencia cierta por quién) de reforzar a la policía civil con elementos antidisturbios del ejército. Dos camiones con tropa y una camioneta (pick-up) partieron del cuartel general en la Ciudad de Guatemala entre las nueve y las diez de la mañana. La mayor parte de los soldados solo llevaba escudos y cascos y uniforme de protección. Pero el oficial al mando, el coronel Juan Chiro y Sal, portaba un arma, y también iban armados los soldados que viajaban con él en la camioneta. En los dos camiones del ejército también iban siete soldados armados.¹²¹

Los fiscales dicen que cuando el Coronel Chiro y Sal traspasó la línea de la policía, hizo caso omiso de sus indicaciones para que se detuviera. En lugar de detenerse, el convoy militar siguió avanzando hacia Cuatro Caminos y se detuvo a unos 400 o 500 metros de la intersección, en un tramo alto de la carretera conocido como Cumbre de Alaska.¹²² Según los investigadores y los testimonios de los soldados, el contingente fue atacado por los manifestantes, quienes les arrojaron piedras.¹²³

El aluvión de piedras los forzó a replegarse en una curva de la carretera, donde se reagruparon. Fue entonces cuando los soldados presuntamente abrieron fuego, matando a seis personas y causando heridas a más de 30. Los testigos que entrevistó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) dicen que los disparos duraron entre diez y veinte minutos; los investigadores que inspeccionaron el lugar de los hechos encontraron más de 100 casquillos usados.¹²⁴

La policía antimotines, que llegó para ayudar al ejército, finalmente dispersó a la multitud con gases lacrimógenos, pero no pudo evitar que los manifestantes prendieran fuego a uno de los camiones militares y a un vehículo particular, un camión cargado con cemento que se encontraba detenido por el bloqueo.¹²⁵ Algunos de los soldados, en su mayoría desarmados, testificaron que habían buscado refugio en las milpas (cultivos de maíz) circundantes. Algunas horas después de la confrontación, varias decenas de soldados, algunos de ellos heridos, seguían escondidos, sin poder volver a la carretera por temor a ser atacados por personas en camionetas con machetes, según el testimonio del coronel.¹²⁶

¹²⁰ “Totonicapán: 4 de octubre: Presentación de los hallazgos de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala”, ACNUDH, 11 de octubre de 2012. Esta descripción también se basa en un informe que el Ministerio Público presentó a los medios de comunicación el 11 de octubre de 2012.

¹²¹ Informe del Ministerio Público, op. cit.

¹²² Este tramo de la carretera se encuentra justo fuera de Totonicapán, en el departamento de Sololá.

¹²³ Gerson Ortiz, “MP investiga a manifestantes de Totonicapán por dos delitos”, *el Periódico*, 17 de octubre de 2012; entrevista de Crisis Group, funcionario familiarizado con la investigación, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2011.

¹²⁴ “Totonicapán: 4 de octubre”, ACNUDH, op. cit.

¹²⁵ Entrevista de Crisis Group, funcionario con vínculos estrechos con la investigación, Ciudad de Guatemala, 19 de noviembre de 2011.

¹²⁶ Gerson Ortiz, “Mi coronel, aquí ando perdido en la montaña con 56 hombres y 10 heridos”, *el Periódico*, 28 de octubre de 2012.

Mientras tanto, en la capital, Balcárcel dijo que estuvo buena parte de la mañana reunido con los 22 miembros de la delegación de Totonicapán, hablando sobre la reforma constitucional con algunos de ellos; a otros los envió al Ministerio de Educación para que expusieran sus ideas sobre la reestructuración de la formación de los docentes. Según afirmó Balcárcel, como los miembros de la delegación aseguraron que los manifestantes iban a levantar el bloqueo, el presidente había dado la orden de que las fuerzas de seguridad se retiraran y se disponía a reunirse con los líderes mayas.¹²⁷ Pero cuando se supo la noticia sobre la confrontación en Cuatro Caminos, la delegación de Totonicapán se retiró en señal de protesta.¹²⁸

Tanto el presidente como el ministro de Gobernación, responsable de la policía, insistieron inicialmente en que los soldados iban desarmados y, por ende, no podían haber hecho los disparos mortales, sugiriendo que terceros (quizá guardias de seguridad privados que viajaban en la mezcladora de cemento) habrían iniciado la refriega al disparar contra los manifestantes.¹²⁹ Cuando se publicó en la prensa la fotografía de un soldado que parecía estar apuntando su arma contra los manifestantes, el presidente solo reconoció que algunos soldados habían admitido haber disparado al aire.¹³⁰

C. *La investigación*

El gobierno ha cooperado con el Ministerio Público, que inició una investigación en la que participaron 125 fiscales y unos 60 técnicos y analistas.¹³¹ Una semana después de la marcha, la fiscal general ordenó la detención de ocho soldados cuyas armas se vincularon con las muertes y de su comandante, el Coronel Chiroy. Los nueve han sido acusados de ejecución extrajudicial y a Chiroy se le imputó el cargo adicional de desobediencia a la policía y abandono de la tropa por retirarse del lugar de los hechos.¹³² A juzgar por sus apellidos, el coronel y la mayor parte de los soldados bajo su mando –al igual que las víctimas fatales– tienen ascendencia maya.¹³³

La investigación sigue indagando sobre posibles responsables en jerarquías superiores de la cadena de mando, lo que incluye la investigación de registros telefónicos

¹²⁷ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 14 de noviembre de 2012. El ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, también dijo que se había ordenado a las fuerzas de seguridad retirarse tras las negociaciones con los manifestantes, que habían aceptado levantar los bloqueos, pero no es claro si Chiroy recibió esa información. Byron Rolando Vásquez, “Hubo orden de retiro de las fuerzas de seguridad”, *Prensa Libre*, 11 de octubre de 2012.

¹²⁸ Entrevista de Crisis Group, Miguel Ángel Balcárcel, comisionado para la SNDP, Ciudad de Guatemala, 14 de noviembre de 2012.

¹²⁹ “Gobierno rechaza responsabilidad en matanza”, *Siglo21*, 5 de octubre de 2012.

¹³⁰ “Presidente confirma que soldados dispararon en protestas”, *Siglo21*, 5 de octubre de 2012.

¹³¹ Informe del Ministerio Público, op. cit.

¹³² *Ibid*; “Guatemalan soldiers arrested over Totonicapán protest killings”, BBC, 12 de octubre de 2012.

¹³³ El antropólogo Ricardo Falla escribió: “Más de dos tercios [de los 90 soldados enviados a la marcha] son claramente mayas. El otro tercio puede serlo, pero solo por los apellidos no se puede determinar con seguridad”. En opinión de Falla y de otros comentaristas que sospechan que el coronel obedecía órdenes de dispersar la manifestación, el hecho de que hasta ahora solo se hayan imputado cargos contra un oficial y unos soldados indígenas –y no al alto mando no indígena– es un indicio más del racismo del sistema político. Falla, “Totonicapán: La primera masacre”, op. cit.

de los soldados para determinar de quiénes recibieron órdenes o instrucciones.¹³⁴ Los soldados acusados sostienen que fueron atacados. Uno de ellos, la única mujer entre los acusados, testificó en medio de las lágrimas que los manifestantes rodearon su camión, meciéndolo y amenazando con prenderle fuego con los ocupantes adentro. Dijo que se había arrojado fuera del vehículo, había perdido el conocimiento como resultado de una pedrada en la cara y había sido arrastrada hasta un lugar seguro por sus compañeros. El Coronel Chiroy negó haber dado la orden de disparar y dijo que se había separado de su tropa para evacuar a un soldado herido.¹³⁵

Los manifestantes también afrontan posibles cargos. Aunque es difícil identificar a los responsables de haber atacado a las fuerzas de seguridad y haber quemado los dos vehículos, los fiscales han informado a los 48 cantones que podría haber arrestos.¹³⁶ Los líderes mayas dejaron abierta la posibilidad de cooperar. Dada la atmósfera de tensión en la comunidad, cualquier intento de interrogar, y ni qué decir de detener a los sospechosos sin la ayuda de los dirigentes podría desencadenar nuevos episodios de violencia. “Tendremos que ver cuáles son los cargos”, dijo Santos Sapón. “La fiscal general afronta una tarea delicada”.¹³⁷

D. El ejército versus la policía

Las muertes demostraron el peligro de enviar al ejército a contener las protestas sociales. En opinión de muchos defensores de los derechos humanos, se trató de una tragedia anunciada. Helen Mack, defensora de los derechos humanos y ex comisionada para la reforma policial, ha advertido desde hace mucho tiempo que el ejército no es la institución indicada para realizar una labor policial. “La doctrina militar no es la doctrina policial. Las fuerzas armadas están entrenadas para atacar y destruir”, dijo.¹³⁸ Durante una visita a Guatemala en marzo de 2012, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, expresó su preocupación por “los informes acerca de la participación cada vez mayor del ejército en funciones de orden público”. Hizo hincapié en que cualquier participación militar debía limitarse a “apoyar la capacidad policial sin desviar recursos de la policía”, debía “estar sujeta a una dirección y un control civiles”; y “debía asignársele un plazo y un alcance limitados”.¹³⁹

La intervención del 4 de octubre demuestra lo difícil que puede ser forzar a oficiales militares a aceptar órdenes de agentes de la policía civil, una fuerza que muchos consideran inferior en materia de disciplina y estatus. Chiroy presuntamente hizo caso omiso de las órdenes de la policía de detenerse y decidió por sí mismo dónde emplazar sus fuerzas. Después, parece ser que los soldados –que formaban parte de un escuadrón de reservistas de “seguridad ciudadana” al que se recurre para complementar a las patrullas de la policía– sintieron pánico y reaccionaron con excesiva

¹³⁴ Entrevista de Crisis Group, fuente familiarizada con la investigación, Ciudad de Guatemala, 19 de noviembre de 2012. Véase también Sara Solórzano, “MP investiga a autores intelectuales de matanza de campesinos en Totonicapán”, 27 de noviembre de 2012.

¹³⁵ Ortiz, “Mi coronel, aquí ando perdido...”, op. cit.

¹³⁶ Entrevista de Crisis Group, fuente familiarizada con la investigación, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2011.

¹³⁷ Entrevista de Crisis Group, Totonicapán, 13 de noviembre de 2012.

¹³⁸ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 7 de diciembre de 2011.

¹³⁹ Conferencia de prensa de Navanethem Pillay, Ciudad de Guatemala, 15 de marzo de 2012.

fuerza contra manifestantes que arrojaban piedras.¹⁴⁰ Según un informe que publicó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, “Los miembros del ejército al parecer no contaban con la formación ni con los equipos adecuados para hacer un uso proporcionado de la fuerza” y ni siquiera tenían bocacas para lanzar gases lacrimógenos.¹⁴¹

Una semana después de la matanza, el presidente Pérez Molina prometió que no se volvería a recurrir al ejército para dispersar a manifestantes. Sin embargo, un nuevo protocolo militar, publicado el 7 de noviembre de 2012, deja un amplio margen para que las fuerzas armadas presten asistencia a la policía en casos de “terrorismo”, “linchamientos”, “alteraciones a... la paz social”, “acciones delictivas derivadas de desastres naturales” y “acciones inesperadas provocadas por el crimen organizado”.¹⁴² El gobierno tampoco ha establecido un calendario ni puntos de referencia para fortalecer a la policía y poner fin al uso del ejército para realizar funciones de orden público.¹⁴³

Si bien el presidente atrajo la atención internacional poco después de asumir el poder al calificar de “fracaso” la guerra contra las drogas ilícitas, ha fortalecido las iniciativas para luchar contra el narcotráfico en las fronteras.¹⁴⁴ En el último año se han desplegado dos nuevas brigadas del ejército a la frontera con México, a fin de ayudar a la policía en su lucha contra la delincuencia organizada. Sin embargo, esa región está habitada por población en gran parte indígena que ha tenido enfrentamientos con las fuerzas de seguridad por cuestiones relacionadas con la minería y la energía hidroeléctrica. En mayo de 2012, Pérez Molina declaró estado de sitio en la localidad de Santa Cruz Barillas, en Huehuetenango, cuando estallaron disturbios incitados por el asesinato de un dirigente comunitario que se oponía a la planta hidroeléctrica de la localidad.¹⁴⁵

El gobierno no ve el problema de emplear al ejército para ayudar a la policía en la lucha contra la delincuencia organizada en la frontera y en zonas urbanas con altas tasas de criminalidad. “Las personas mismas lo piden, ruegan que se envíen soldados para que les proporcionen más seguridad”, dijo el coronel Erick Escobedo, un vocero del Ministerio de Defensa. “Tenemos más de 150 solicitudes [de gobiernos locales] de brigadas”.¹⁴⁶

Como Pérez Molina es el primer oficial retirado del ejército en ocupar la presidencia desde que terminó el régimen militar hace 27 años, sus acciones y nombramientos son objeto de escrutinio especial. En su campaña prometió asumir una postura firme contra la delincuencia y el emblema de su partido fue un puño en alto. Ha nombrado a antiguos oficiales del Ejército en el Ministerio de Gobernación, que

¹⁴⁰ Gerson Ortiz, “Controversia por disturbios suscitados en Totonicapán”, *elPeriódico*, 6 de octubre de 2012; también, “Gobierno deplora trágicos sucesos del jueves en Totonicapán y decreta Duelo Nacional”, 7 de octubre de 2012, sitio web del presidente (www.guatemala.gob.gt).

¹⁴¹ “Totonicapán: 4 de octubre”, ACNUDH, op. cit.

¹⁴² “Protocolo de Actuación Interinstitucional: Apoyo del Ejército a las Fuerzas de Seguridad Civil”, Acuerdo Gubernativo No. 285-2012, *Diario de Centro América*, 7 de noviembre de 2012.

¹⁴³ Entrevista de Crisis Group, Alberto Brunori, representante de la ACNUDH, Ciudad de Guatemala, 21 de noviembre de 2011.

¹⁴⁴ Otto Pérez Molina, “Stop following a failed policy”, *The New York Times*, 31 de mayo de 2012.

¹⁴⁵ Carolina Gamazo, “Levantado estado de sitio en Santa Cruz Barillas”, *elPeriódico*, 19 de mayo de 2012. La policía detuvo luego a dos hombres que presuntamente trabajaban como guardias de seguridad privados en la planta hidroeléctrica por el asesinato, que sigue en la etapa de investigación. Evelyn De León, “Capturan a responsables de muerte de campesino”, *Siglo21*, 27 de mayo de 2012.

¹⁴⁶ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 21 de noviembre de 2012.

tiene el control de la Policía Nacional Civil, y en el Consejo Nacional de Seguridad y la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad, que supervisa la seguridad del presidente y el vicepresidente.¹⁴⁷ Algunas personas siguen cuestionando el papel del presidente en el conflicto armado cuando, con rango de mayor en el ejército, comandó tropas en el departamento mayoritariamente indígena de Quiché.¹⁴⁸

El gobierno insiste en que las acusaciones de militarismo son injustas y señala que administraciones anteriores también se vieron forzadas a depender del ejército para complementar la labor de la policía, una institución débil y muy corrupta.¹⁴⁹ Un funcionario de alto rango dijo que el gobierno está formulando planes para reestructurar la policía. “No es algo que se puede hacer con rapidez”, explicó. “La policía sigue siendo ineficiente y débil desde el punto de vista institucional. No se puede simplemente inyectarle más dinero para obtener mejores resultados”.¹⁵⁰

Según este funcionario, la matanza del 4 de octubre fue una tragedia tanto para los manifestantes mayas como para el ejército, que “traicionó su propia promesa de no volver a utilizar nunca sus armas contra civiles”. Dijo que la controversia amenazó revivir viejos odios que siguen latentes, a más de 16 años después de la terminación del conflicto armado. “La principal amenaza que se cierne hoy sobre Guatemala es el extremismo político, pero ¿cómo se alienta la moderación? ¿Cómo se rompe con el pasado?”, dijo.¹⁵¹

Desde el 4 de octubre, los bloqueos y las protestas han continuado. En San Marcos, un departamento que linda con México, unos manifestantes, furiosos por el arresto de un activista local en una controversia sobre electricidad, bloquearon las carreteras y tomaron como rehenes a cinco policías, un funcionario de derechos humanos del gobierno y dos empleados de una empresa de electricidad.¹⁵² Los residentes del Petén y el vecino departamento de Alta Verapaz bloquearon una carretera durante más de 30 horas, exigiendo la reparación de las vías.¹⁵³ En Sololá, unos ciudadanos que protestaban por presuntas irregularidades en un programa contra el hambre atacaron las oficinas municipales y destruyeron archivos y documentos.¹⁵⁴ En Quiché, una multitud que acusaba al alcalde de Chichicastenango de malversación de los fondos destinados a las carreteras rurales prendió fuego a varios vehículos y edificaciones.¹⁵⁵

No solo en las regiones indígenas del occidente y el norte hay tensión. Una protesta contra la mina de plata El Escobal que se está construyendo en el departamento de Jalapa, al suroeste del país, se tornó violenta en noviembre de 2012 cuando la

¹⁴⁷ Véase Informe de Crisis Group, *Reforma policial*, op. cit., p. 8. Véase también, Alejandra Gutiérrez Valdizán, “Los alfiles en el tablero de Otto Pérez”, *Plaza Pública*, 18 de marzo de 2012.

¹⁴⁸ Mica Rosenberg y Mike McDonald, “Special Report: New Guatemala leader faces questions about past”, Reuters, 10 de noviembre de 2011. No se han imputado cargos contra Pérez Molina por crímenes de guerra ni en Guatemala ni en el exterior.

¹⁴⁹ Véase Informe de Crisis Group, *Reforma policial*, op. cit., pp. 8-9.

¹⁵⁰ Entrevista de Crisis Group, Ciudad de Guatemala, 9 de diciembre de 2012.

¹⁵¹ Ibid.

¹⁵² Douglas Gámez, “Capturan a supuesto responsable de retención de policías y PDH”, Agencia Guatemalteca de Noticias, 9 de noviembre de 2012; “Pobladores de Malacatán bloquean carreteras”, *Siglo21*, 23 de octubre de 2012.

¹⁵³ Rigoberto Escobar, “Campesinos levantan bloqueo luego de 30 horas”, *Prensa Libre*, 14 de octubre de 2012.

¹⁵⁴ Ángel Julajuj, “Turba causa destrozos en comuna”, *Prensa Libre*, 24 de octubre de 2012.

¹⁵⁵ Óscar Figueroa y Byron Vásquez, “Inconformes causan ola de destrucción en Chichicastenango”, *Prensa Libre*, 17 de enero de 2013.

muchedumbre atacó un hotel e incendió varios vehículos. En medio del caos, unos asaltantes desconocidos presuntamente robaron un cargamento de explosivos que al parecer tenía como destino la mina. Los manifestantes dijeron a periodistas de la localidad que estaban furiosos porque las autoridades habían hecho caso omiso de una votación informal celebrada el 11 de noviembre en la que se habían pronunciado en contra de la minería.¹⁵⁶

El 12 de enero de 2012, en un episodio perturbador que recordó el pasado violento de Guatemala, unos hombres enmascarados que portaban fusiles de asalto bloquearon una carretera que conduce a la mina El Escobal. En un tiroteo que duró aproximadamente una hora, murieron dos guardias de seguridad y uno de los atacantes. Aunque nadie se atribuyó la autoría, el presidente Pérez Molina se refirió al incidente como un acto de “terrorismo” realizado por asaltantes que “al parecer quieren volver a los años del conflicto armado interno”. El Ministro de Gobernación López Bonilla sugirió la existencia de un vínculo entre los atacantes y el narcotráfico.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Hugo Oliva y Oswaldo Cardona, “Vecinos de Mataquescuintla ocasionan disturbios contra la minería”, *Prensa Libre*, 19 de noviembre de 2012; “Fuerzas de seguridad buscan explosivos robados en Jalapa”, *Prensa Libre*, 21 de noviembre de 2012.

¹⁵⁷ Gerardo Rafael, “Ven terrorismo en ataque a guardias”, *Diario de Centro América*, 14 de enero de 2013.

VI. Conclusión

Totonicapán es, a la vez, un lugar típico y atípico del interior. Su población en su mayoría indígena está inusualmente bien organizada en los 48 cantones y es una de las estructuras comunales más antiguas y respetadas de Guatemala. Pero los totonicapenses comparten la gran pobreza en que viven casi todos los pueblos indígenas guatemaltecos, con altas tasas de desnutrición y analfabetismo. Si bien las autoridades indígenas tienen legitimidad local, carecen de la fuerza política y económica necesaria para proporcionar a su pueblo los servicios básicos y las oportunidades que demandan.

Por su parte, las autoridades elegidas no tienen legitimidad. En Toto, como en gran parte de Guatemala, los dirigentes locales y los comerciantes desestiman los partidos políticos por considerarlos vehículos para candidatos individuales y no para organizaciones que representan los intereses e ideales populares. Muchos perciben al gobierno municipal como una maquinaria cuyo fin es recompensar a los simpatizantes políticos y no como una institución encaminada a promover el bienestar de la comunidad. La debilidad de las instituciones democráticas, la pobreza abismal y la desconfianza étnica juntas crean condiciones perfectas para el conflicto social.

La muerte de seis manifestantes el 4 de octubre de 2012 fue una tragedia anunciada por quienes desde hace mucho tiempo han advertido contra el empleo de las fuerzas armadas para mantener la paz interna. Refleja el fracaso del país en su intento de establecer unas fuerzas de seguridad civiles capaces de mantener el orden, como lo estipulan los acuerdos de paz de 1996. Pero también indica la existencia de fallas profundas en instituciones democráticas que siguen haciendo caso omiso a los problemas que aquejan a la población indígena pobre del interior de Guatemala. El gobierno debe fortalecer con premura las desacreditadas instituciones democráticas a nivel nacional y local. Así mismo, debe establecer mecanismos que permitan que los pueblos indígenas participen en igualdad de condiciones en la vida democrática y el desarrollo económico.

Ciudad de Guatemala/Bogotá/Bruselas, 6 de febrero de 2013

Anexo A: Mapa de Guatemala



Anexo B: Acerca de International Crisis Group

El International Crisis Group (Crisis Group) es una organización no gubernamental independiente sin ánimo de lucro, con cerca de 150 funcionarios en cinco continentes, que combina el análisis sobre el terreno con labores de sensibilización al más alto nivel, con el objetivo de prevenir y solucionar conflictos graves.

El trabajo de Crisis Group se basa en investigaciones realizadas sobre el terreno. Cuenta con equipos de analistas políticos con su sede en o cerca de los países en riesgo de crisis, escalada o recurrencia de conflictos violentos. Con base en la información y las evaluaciones sobre el terreno, produce informes analíticos con recomendaciones prácticas dirigidas a quienes toman decisiones fundamentales en el ámbito internacional. Crisis Group también publica CrisisWatch, un boletín mensual de 12 páginas, que actualiza sucintamente con regularidad la coyuntura en las situaciones de conflicto o conflicto potencial más sensibles del mundo.

Los informes y los boletines informativos de Crisis Group son distribuidos por correo electrónico y también se publican simultáneamente en el sitio web de la organización, www.crisisgroup.org. Crisis Group trabaja en estrecha colaboración con gobiernos y con grupos influyentes, incluidos los medios, para llamar la atención sobre sus análisis de crisis y buscar apoyo para sus recomendaciones en materia de políticas.

El Consejo de Administración de Crisis Group – cuyos miembros incluyen figuras prominentes en las esferas de la política, la diplomacia, los negocios y los medios de comunicación – participa de forma directa en la promoción de los informes y recomendaciones de la organización, buscando su consideración por parte de formuladores de políticas en el mundo. Crisis Group es presidido por Thomas Pickering, ex embajador de Estados Unidos. Su presidenta y directora ejecutiva desde julio de 2009 es Louise Arbour, ex alta comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos y fiscal principal en los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda.

La sede internacional de Crisis Group se encuentra en Bruselas, y la organización cuenta con oficinas o representación en 34 localidades: Abuja, Bangkok, Beijing, Beirut, Biskek, Bogotá, Buyumbura, Cairo, Ciudad de Guatemala, Dakar, Damasco, Dubái, Estambul, Gaza, Islamabad, Jerusalén, Johannesburgo, Kabul, Katmandú, Londres, Moscú, Nairobi, Nueva York, Pristina, Rabat, Saná, Sarajevo, Seúl, Tiflis, Trípoli, Túnez y Yakarta, Washington DC. Crisis Group cubre en la actualidad cerca de 70 zonas de conflicto actual o potencial en cuatro continentes. En África, estos países incluyen Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Eritrea, Etiopía, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Madagascar, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zimbabue; en Asia, Afganistán, Birmania/Myanmar, Cachemira, Corea del Norte, Estrecho de Taiwán, Filipinas, Indonesia, Kazajistán, Kirguistán, Malasia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tayikistán, Tailandia, Timor Leste, Turkmenistán y Uzbekistán; en Europa, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia-Herzegovina, Cáucaso Norte, Chipre, Georgia, Kosovo, Macedonia, Serbia y Turquía; en el Oriente Medio y África septentrional, Argelia, Bahrein, Egipto, Irán, Irak, Israel-Palestina, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Sahara Occidental, Siria, Túnez y Yemen; y en América Latina y el Caribe, Colombia, Guatemala y Venezuela.

Crisis Group recibe apoyo financiero de una amplia gama de gobiernos, fundaciones institucionales y fuentes privadas. En los últimos años, ha recibido recursos de los siguientes departamentos y organismos gubernamentales: Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional, Agencia Austriaca para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, Centro Canadiense de Investigación y Desarrollo Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, Instrumento de Estabilidad de la Unión Europea, Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Cooperación Irlandesa para el Desarrollo, Principado de Liechtenstein, Ministerio de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Agencia de Nueva Zelanda para el Desarrollo Internacional, Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo.

Las siguientes fundaciones e institucionales privadas han aportado recursos en los últimos años: Adessium Foundation, Carnegie Corporation of New York, Elders Foundation, William & Flora Hewlett Foundation, Humanity United, Henry Luce Foundation, John D. & Catherine T. MacArthur Foundation, Oak Foundation, Open Society Foundations, Ploughshares Fund, Radcliffe Foundation, Rockefeller Brothers Fund y Stanley Foundation, The Charitable Foundation, Tinker Foundation Incorporated.

Anexo C: Informes y boletines informativos de Crisis Group sobre América Latina desde 2010

Haiti: Stabilisation and Reconstruction after the Quake, Informe sobre América Latina y el Caribe N°32, 31 de marzo de 2010.

Guatemala: asfixiada entre el crimen y la impunidad, Informe sobre América Latina N°33, 22 de junio de 2010.

Mejorar la política de seguridad en Colombia, Boletín informativo sobre América Latina N°23, 29 de junio de 2010.

Colombia: la oportunidad del presidente Santos de poner fin al conflicto, Informe sobre América Latina N°34, 13 de octubre de 2010.

Haiti: The Stakes of the Post-Quake Elections, Informe sobre América Latina y el Caribe N°35, 27 de octubre de 2010.

Caminar sin muletas: un balance de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, Informe sobre América Latina N°36, 31 de mayo de 2011.

Elecciones en Guatemala: voto limpio, política sucia, Boletín informativo sobre América Latina N°24, 16 de junio de 2011.

Post-quake Haiti: Security Depends on Resettlement and Development, Boletín informativo sobre América Latina N°25, 28 de junio de 2011.

Romper los nexos entre crimen y política local: Las elecciones de 2011 en Colombia, Informe sobre América Latina N°37, 25 de julio de 2011.

Violencia y política en Venezuela, Informe sobre América Latina N°38, 17 de agosto de 2011.

Preservar la seguridad en Haití: la reforma policial, Boletín informativo sobre América Latina N°26, 8 de septiembre de 2011.

Guatemala, narcotráfico y violencia, Informe sobre América Latina N°39, 11 de octubre de 2011.

Keeping Haiti Safe: Justice Reform, Boletín informativo sobre América Latina N°27, 27 de octubre de 2011.

Más allá de las ganancias fáciles: las fronteras de Colombia, Informe sobre América Latina N°40, 31 de octubre de 2011.

Desmantelar los Grupos Armados Ilegales en Colombia: lecciones de un sometimiento, Informe sobre América Latina N° 41, 8 de junio de 2012.

Elecciones en Venezuela: Peligrosas Incertidumbres, Informe sobre América Latina N° 42, 26 de junio de 2012.

Reforma Policial en Guatemala: Obstáculos y Oportunidades, Informe sobre América Latina N°43, 20 de julio 2012.

Towards a Post-MINUSTAH Haiti: Making an Effective Transition, Informe sobre América Latina y el Caribe N°44, 2 de agosto de 2012.

Colombia: ¿por fin la paz?, Informe sobre América Latina y el Caribe N°45, 25 de Septiembre de 2012.

Governing Haiti: Time for National Consensus, Informe sobre América Latina y el Caribe N°46, 4 de febrero de 2013.

Anexo D: Consejo de administración de International Crisis Group

DIRECTOR**Thomas R Pickering**

Ex embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Rusia, India, Israel, Jordania, El Salvador y Nigeria.

PRESIDENTA Y DIRECTORA EJECUTIVA**Louise Arbour**

Ex alta comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos y fiscal principal en los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda

VICE-DIRECTORES**Ayo Obe**

Experto jurídico, Lagos, Nigeria

Ghassan Salamé

Decano, Escuela de Relaciones Internacionales de París, Ciencias Políticas

CONSEJO DIRECTIVO**Morton Abramowitz**

Ex secretario de Estado adjunto de los Estados Unidos y embajador en Turquía

Cheryl Carolus

Ex alta comisionada de Sudáfrica ante el Reino Unido; ex secretaria general del ANC

Maria Livanos Cattau

Miembro de la junta directiva, Petroplus Holdings, Suiza

Yoichi Funabashi

Editor en jefe de The Asahi Shimbun, Japón

Frank Giustra

Presidente y director ejecutivo de Fiore Capital

Lord (Mark) Malloch-Brown

Ex administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y secretario general adjunto de las Naciones Unidas

Moisés Naím

Asociado principal, International Economics Program, Carnegie Endowment for International Peace; ex redactor en jefe, Foreign Policy

George Soros

Presidente de Open Society Institute

Pär Stenbäck

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia

OTROS MIEMBROS DEL CONSEJO**Kofi Annan**

Ex secretario General de las Naciones Unidas; premio Nobel de Paz (2001)

Nahum Barnea

Columnista principal de Yedioth Ahronoth, Israel

Samuel Berger

Presidente, Albright Stonebridge Group LLC; ex consejero de seguridad nacional de los Estados Unidos

Emma Bonino

Vicepresidenta del Senado; ex ministra de Comercio Internacional y Asuntos Europeos de Italia y Comisionada Europea para Ayuda Humanitaria

Micheline Calmy-Rey

Ex presidente y Ministra de Relaciones Exteriores de la Confederación Suiza

Wesley Clark

Ex comandante supremo aliado de la OTAN, Europa

Sheila Coronel

Toni Stabile, profesora de prácticas de periodismo investigativo; directora, Toni Stabile Center for Investigative Journalism, Columbia University, Estados Unidos.

Mark Eyskens

Ex primer ministro de Bélgica

Nabil Fahmy

Ex embajador de Egipto en los Estados Unidos y Japón; decano fundador, School of Public Affairs, American University, Cairo

Joschka Fischer

Ex ministro de Relaciones Exteriores de Alemania

Lykke Friis

Ex Ministra de Clima y Energía y de Igualdad de Género de Dinamarca; ex prorectora de la Universidad de Copenhagen

Jean-Marie Guéhenno

Profesor Arnold Saltzman de práctica profesional en relaciones internacionales y asuntos públicos, Columbia University; ex secretario general adjunto de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

Carla Hills

Ex secretaria de Vivienda de los Estados Unidos; ex representante de comercio de los Estados Unidos

Lena Hjelm-Wallén

Ex viceprimera ministra y ex ministra de Relaciones Exteriores de Suecia

Mo Ibrahim

Fundador y presidente de Mo Ibrahim Foundation; fundador de Celtel International

Igor Ivanov

Ex ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia

Asma Jahangir

Relatora especial de las Naciones Unidas sobre la libertad religiosa o de creencias; presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán

Wadah Khanfar

Cofundador, Al Sharq Forum; ex director general, Al Jazeera Network

Wim Kok

Ex primer ministro de los Países Bajos

Ricardo Lagos

Ex presidente de Chile

Joanne Leedom-Ackerman

Ex secretaria internacional de International PEN; novelista y periodista, Estados Unidos

Lalit Mansingh

Ex secretario de Relaciones Exteriores de la India, embajador ante los Estados Unidos y alto comisionado ante el Reino Unido

Benjamin Mkapa

Ex presidente de Tanzania

Laurence Parisot

Presidente, Confederación Francesa de Empresas (MEDEF)

Karim Raslan

Fundador, Director y CEO de KRA Group

Paul Reynolds

Presidente & director ejecutivo, Canaccord Financial Inc.; vice chair, Global Head of Canaccord Genuity

Javier Solana

Ex alto representante del Consejo para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, ex secretario general de la OTAN y ex ministro de Relaciones Exteriores de España

Liv Monica Stubholt

Vicepresidente senior de Estrategias y Comunicaciones, Kvaerner ASA; ex Secretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega

Lawrence Summers

Ex director del Consejo Económico Nacional de los Estados Unidos y ex secretario del Tesoro de EEUU; presidente emérito de la Universidad de Harvard

Wang Jisi

Rector, Escuela de Estudios Internacionales, Peking University; Miembro, Comité Asesor en Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de China

Wu Jianmin

Vicepresidente Ejecutivo, Instituto Chino de Innovación y Estrategia de Desarrollo; Miembro, Comité Asesor en Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de China; Ex embajador de China ante la ONU (Ginebra) y Francia

Lionel Zinsou

Director Ejecutivo, PAI Partners

CIRCULO DEL PRESIDENTE

Es un distinguido grupo de grandes donantes particulares y corporativos que brindan apoyo esencial, tiempo y pericia a Crisis Group para el cumplimiento de su misión.

Dow Chemical
Mala Gaonkar
Frank Holmes
Steve Killelea

George Landegger
McKinsey & Company
Ford Nicholson & Lisa
Wolverton

Harry Pokrandt
Shearman & Sterling
LLP
Ian Telfer

White & Case LLP
Neil Woodyer

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Está integrado por importantes donantes particulares y corporativos que aportan regularmente a la organización sus consejos y experiencia.

Anglo American PLC
APCO Worldwide Inc.
Ryan Beedie
Stanley Bergman &
Edward Bergman
BP
Chevron
Neil & Sandra DeFeo
Family Foundation
Equinox Partners
Neemat Frem
FTI Consulting

Seth & Jane Ginns
Alan Griffiths
Rita E. Hauser
George Kellner
Faisal Khan
Zelmira Koch Polk
Elliott Kulick
Harriet Mouchly-Weiss
Näringslivets Inter-
nationella Råd (NIR)
– International
Council of Swedish
Industry

Griff Norquist
Ana Luisa Ponti &
Geoffrey
R. Hoguet
Kerry Propper
Michael L. Riordan
Shell
Nina Solarz
Horst Sporer
Statoil
Talisman Energy
Tilleke & Gibbins
Kevin Torudag

Yapi Merkezi
Construction and
Industry Inc.
Stelios S. Zavvos

ASESORES SENIOR

Ex miembros del Consejo de Administración que mantienen una relación con Crisis Group y a quienes se recurre ocasionalmente en busca de apoyo y asesoría (en la medida en que sean consistentes con cualquier otro cargo que puedan estar desempeñando en ese momento).

Martti Ahtisaari
Presidente emérito

George Mitchell
Presidente emérito

Gareth Evans
Presidente emérito

Kenneth Adelman
Adnan Abu Odeh
HRH Prince Turki
al-Faisal
Hushang Ansary
Óscar Arias
Ersin Arioğlu
Richard Armitage
Diego Arria
Zainab Bangura
Shlomo Ben-Ami
Christopher Bertram
Alan Blinken
Lakhdar Brahimi
Zbigniew Brzezinski
Kim Campbell
Jorge Castañeda
Naresh Chandra

Eugene Chien
Joaquim Alberto
Chissano
Victor Chu
Mong Joon Chung
Pat Cox
Gianfranco Dell'Alba
Jacques Delors
Alain Destexhe
Mou-Shih Ding
Uffe Ellemann-Jensen
Gernot Erler
Marika Fahlén
Stanley Fischer
Malcolm Fraser
Swanee Hunt
Max Jakobson
James V. Kimsey
Aleksander
Kwasniewski
Todung Mulya Lubis
Allan J. MacEachen
Graça Machel
Jessica T. Mathews
Nobuo Matsunaga

Barbara McDougall
Matthew McHugh
Miklós Németh
Christine Ockrent
Timothy Ong
Olara Otunnu
Lord (Christopher)
Patten
Shimon Peres
Victor Pinchuk
Surin Pitsuwan
Cyril Ramaphosa
Fidel V. Ramos
George Robertson
Michel Rocard
Volker Rühe
Güler Sabancı
Mohamed Sahnoun
Salim A. Salim
Douglas Schoen
Christian Schwarz-
Schilling
Michael Sohlman
Thorvald Stoltenberg
Leo Tindemans

Ed van Thijn
Simone Veil
Shirley Williams
Grigory Yavlinski
Uta Zapf
Ernesto Zedillo